

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2 ptas
Provincias, trimestre... 6 "

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes
que es el periódico de más grandes tiradas :

La Libertad

HEMEROTECA
MUNICIPAL
MADRID

Toda la correspondencia debe dirigirse al
Director de La Libertad

Apartado de Correos 881

ADMINISTRACIÓN: SACRAMENTO, 5

Los anuncios se reciben en nuestras oficinas, de diez de la mañana a diez de la noche, y a partir de esta hora, hasta la madrugada, en la imprenta, Factor, 7

Número suelto, 10 céntimos

COMO SIEMPRE

La cola del cometa

En lugar de aquellas bienandanzas de justicia y libertad que las naciones occidentales prometían al mundo neutral para atraerse su apoyo indirecto, resulta, en fin de cuentas, que todos los efectos sociales de la guerra europea han quedado reducidos a aumentar el número de ricos, a aumentar el número de pobres y hacer más intolerable la opresión del débil por el fuerte. Para lograr estas tres cosas a la vez ha bastado un pequeño artificio: el billete de Banco.

Cualquier Estado acuerda atribuirse a sí mismo o conceder a una entidad determinada el monopolio de la emisión de billetes. El usufructuario de «la maquinilla» manda litografiar un pequeño trozo de papel y le lanza a la circulación diciendo, por ejemplo, que aquello vale mil pesetas. No necesita más para asegurarse un rédito de cincuenta pesetas anuales.

Supongamos, lector, que a ti, teniendo un duro en plata, te permitieran emitir tres o trescientos en papel. Serías potentado a costa del caudal ajeno y sin haber creado nada por ti mismo; podrías despilfarrar millones, sin miedo al porvenir, como ves hacer a otros cuyas ganancias no te explican; dispondrías de los demás hombres, como un dueño de esclavos. Así se ha convertido el billete en instrumento forjador de la reacción política, del despotismo financiero y de la miseria universal.

El billete representa un capital que no existe, que no ha existido nunca y, por añadidura, que no puede existir. Ni constituye ni significa riqueza. Esto no obstante, se cambia por todas las cosas en que consiste la riqueza. Es el timo de los perdigones. Por eso aquí y en todas partes gastan y triunfan los que no producen absolutamente nada, mientras andan a bofetadas con el hambre los que lo producen absolutamente todo.

Como consecuencia de la guerra, van ya emitidos en el mundo cerca de ochocientos mil millones en papel (sin contar las emisiones alemanas). Los réditos de esa espantosa cifra suman ¡cuarenta mil millones anuales!

¿Sabe Dios cuántos millones de rentistas nuevos han adquirido así el derecho de vivir como zánganos de la colmena social sin más trabajo que el del cobro del cupón!

Ahora, sumadas las ganancias líquidas de cuantas criaturas trabajan en algo sobre la superficie del planeta, no llegan a ese total de cuarenta mil millones que hacen falta para mantener en la opulencia y en la holganza a semejante nube de parásitos.

Hemos retrocedido a los tiempos de la más vil esclavitud, porque la esclavitud consiste únicamente en hacer trabajar de balde a los hombres y despojarlos del producto.

Nadie podrá ya vivir de su trabajo si no restablecemos la costumbre de los cambios en especie. La inmensa masa proletaria, que cada día irá siendo mayor, gastará casi toda su fuerza en reclamar aumentos de salario para hacer frente a la carestía general, y lo conseguirá tal vez sin gran esfuerzo; pero es porque inmediatamente el Estado o los Bancos emitirán nuevos billetes o nuevos bonos del Tesoro para rebajar hasta donde ellos quieran el valor de la moneda en que el trabajo debe ser pagado. El productor se esforzará por elevar sus precios; pero nuevas emisiones de papel volverán a rebajarlos; billetes o bonos es igual, puesto que entre el Estado y el Banco se cambian unos por otros.

Contra todo eso no valen de nada ni la protesta colectiva, ni la acción directa, ni el «boycotage», ni el «sabotage», ni la huelga, ni la asociación, ni la sindicación, ni la mismísima revolución. Aun detrás de las barricadas y con las armas en la mano seguirá el pueblo pagando lo que ahora, porque no podría privarse de vestir, de comer, de fumar, de gastar pólvora, etc., y el impuesto con cuyo rendimiento han de pagarse los cupones va incluido en el precio de las cosas.

De ahí que todo intento de violencia contra el Poder constituido no puede ir, en la época actual, más que a estrellarse contra las bayonetas, porque hasta en medio de una nación sublevada por las cuatro puntas, el Gobierno, a favor del artificio del impuesto indirecto y de su consecuencia, el billete, puede, en cualquier momento, recaudar cuanto dinero necesite para ametrallar al pueblo que se lance a la calle pidiendo pan o justicia.

En la continua lucha del pueblo contra sus Gobiernos da risa y lástima oír algunas veces a las llamadas «fuerzas vivas» la amenaza de que se negarán al pago de tributos.

Bajo un régimen de impuesto directo, que se recauda por talones, eso sería muy fácil, y el Gobierno tendría que dar explicaciones sobre el objeto de cada nuevo recargo, o renunciar a su cobro si no lograba la aprobación popular, como en España se hizo siempre hasta el advenimiento de la casa de Austria; pero bajo el régimen de impuestos indirectos, no hay necesidad de presentar talones a quien declara que no quiere pagar o que realmente no puede. Lo que se hace es girar, verbigraya, un impuesto sobre el alumbrado, y no queda defensa para el consumidor. O paga o se acuesta a oscuras. Nos encontramos ya bajo el imperio de una tiranía irresponsable, contra la cual, por primera vez en la Historia, es absolutamente imposible toda resistencia.

Conviene que esas «fuerzas vivas», enemigas declaradas del impuesto directo, vayan aprendiendo que, por combatirle, han forjado ellas mismas las cadenas de su propia esclavitud; y conviene que, si algo son capaces de aprender en la realidad, comiencen a agruparse en forma orgánica para ir constituyendo el gran bloque de defensa nacional que, en el terreno económico, debe imponer la supresión radical de los Bancos emisores por la nacionalización del crédito sobre sus bases naturales, y en el político, la transformación del sistema tributario para devolver al pueblo su antigua soberanía mediante la supresión del impuesto indirecto, a cuyo amparo los Gobiernos fomentadores de la guerra han podido contraer esa espantosa Deuda que es una vergüenza de la Humanidad, porque es el precio de la sangre derramada.

JULIO SENADOR GOMEZ

El problema de Tánger

Las pretensiones de Francia hacen que se suspenda la Conferencia de peritos

Londres, 17.—Las reuniones que venían celebrándose por los técnicos de Inglaterra, Francia y España sobre el problema de Tánger han quedado suspendidas. Se anuncia que la próxima reunión para proseguir las negociaciones se celebrará el 21 de Agosto.

Los delegados españoles guardan absoluto silencio sobre el estado en que queda el problema en este punto de su nuevo aplazamiento. El presidente de la Comisión española, Sr. López Roberts, se propone regresar a Madrid inmediatamente.

Según noticias posteriores, la suspensión de las negociaciones de Tánger ha sido a consecuencia de la comunicación hecha por el delegado francés M. Beaumarchais, que regresó de París con nuevas instrucciones de su Gobierno.

Por lo visto, estas instrucciones eran las de mantener a todo trance el punto de vista de Tánger para el sultán, que, como es sabido, significa lo mismo que Tánger francés.

Un artículo que aclara la situación

París, 17.—«Le Journal» publica esta mañana un artículo con la firma de M. Rouquette y titulado «Tánger, ciudad marroquí», del cual extraemos el siguiente párrafo:

«Francia no pide ningún control en la frontera marroquí de Tánger; lo que desea es el reconocimiento absoluto de los derechos del sultán, que en 1914 mostró su poder expulsando al representante de Alemania en Tánger, donde hizo el kaiser, en 31 de Marzo de 1905, una exhibición teatral.

M. Beaumarchais representa en Londres los derechos de Francia. Tenemos confianza en su gestión, lo mismo que todos los franceses que en Tánger saben que nuestra estrella es una fiel ala de la luna marroquí.»

Rusos repatriados

Marsella, 16.—Ha regresado a este puerto el vapor «Braga», el cual condujo a Novorossik a los 700 rusos ex soldados y prisioneros de guerra que habían permanecido en Francia, y cuya repatriación fué organizada por una Comisión de la Cruz Roja soviética.

En su diario de a bordo, el comandante de dicho buque da a conocer las circunstancias en que se verificó el recibimiento de los rusos en Novorossik.

Aguardaban la llegada del paquebot varios delegados de las autoridades soviéticas y gran número de guardias rojos, y el asombro de los rusos que llegaban de Francia fué grande al contemplar los rostros macilentos de sus compatriotas que permanecieron en las tierras soviéticas.

Tan pronto como desembarcaron los repatriados, se vieron rodeados por la guardia roja, formados de a cuatro y conducidos a los cuarteles, donde fueron en su mayoría incorporados a la guardia.

Terminado el desembarque, dos delegados de los Soviets hicieron una minuciosísima visita a bordo del «Braga», registrando hasta las calas, asegurándose de que ningún ruso quedaba a bordo.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Luis de Oteyza, Director; Antonio de Lezama, Redactor-jefe; Joaquín Aznar, Secretario; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Teresa de Escoriza, Heliodoro Fernández Evangelista, César García Iniesta, Ricardo Hernández del Pozo, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez, Manuel Machado, Ricardo María, Eduardo Ortega y Gasset, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Pedro de Répide, Luis Salado, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa, Antonio Zozaya y Luis de Zulueta

IDEOGRAMA EXAMEN DE CONCIENCIA

«Hemos dado a cada ser una voz, una palabra, el fuego de la vida, distribuyendo entre todos el amor universal.»

CASTELLAR. La redención del esclavo. Meimorfosis.

Soy periodista: «cives romanus sum». Mientras viva ostentará con orgullo este título, que no me ha procurado riquezas, pero sí dignidad y respeto. Soy compañero, soy hermano de los jóvenes ilustrados, desinteresados y dignos que acudieron el domingo al antiguo Frontón Central para recoger en sus cuartillas la palpación del sentimiento público; lo soy de los reporteros españoles, que llevan a todos los hogares los elementos primordiales de la cultura y del progreso; siento la solidaridad de su labor penosa y constante. Acusados públicamente por la ligereza de un orador arrebatado, hago mía su supuesta culpabilidad. Si ellos han delinquido, yo también; si ellos deben ser castigados, también yo debo serlo; si para demostrarles mi cariño es menester afrontar la irracundia de la opinión pública, me pongo resueltamente enfrente de la opinión pública. Injustamente vilipendiados, mi deber me obliga a ofrendarles en la conturbación lo único que hay en mí merecedor de reverencia: la limpia nieve de mis canas.

¡Aousar a los periodistas de las desdichas de la patria! ¡Motejarlos como enemigos de la depuración de las responsabilidades! Eso no puede hacerse sino con cuarenta grados de calor a la sombra. Yo tengo en mi cuarto de estudio muchos libros. En ellos, los pensadores y los artistas de todos los tiempos expresaron el sentir y el pensar de doscientas generaciones. Todas las orientaciones, todos los criterios encontraron en ellos un verbo; todos los errores, un alegato; todos los sistemas, una inspirada y soberana elocuencia. Y todos ellos son abiertos por mis manos con la unción con que abre su breviario el sacerdote en el Sacrificio ritual. Jamás se me pasó por las mientes la absurda idea de que los autores de los libros pudieran ser culpables de las maldades, de las infamias, de los odiosos crímenes que han enrojecido la historia de la Humanidad. Ellos defendieron lo que estimaron justo y verdadero desde la altura inmaculada en que se forjan las ideas; los verdaderos responsables de todas las catástrofes fueron, por el contrario, la ignorancia, el odio a la letra manuscrita o impresa, la pasión, el arrebatado, la concupiscencia iletrada. Quien sustenta una opinión, sea la que ella fuere, cumple un deber, facilita datos, procura a todos elementos de juicio; pero no ejerce coacción; deja en libertad a quien le consulta para juzgar por su propia cuenta. Los libros son fuentes de saber, no imposiciones arbitrarias de acciones volitivas; por algo no suelen encontrarse en manos de idiotas.

Otro tanto ocurre con el periódico, biblia de los desheredados, libro magno de las multitudes, enciclopedia de las sociedades modernas, compilación y codificación de todos los entendimientos libres. El periódico es la vida hecha pensamiento y palabra; el periodista es siempre un oficiante de las nuevas liturgias. A nadie coacciona, a nadie despoja; no arranca los hijos a las madres para llevarlos a la guerra; no sume a los pueblos en la miseria mediante la exacción arbitraria, la dilapidación y el expolio. Presenta los problemas en todos sus aspectos, muestra la existencia en todos sus matices, puede ser rechazado por quien disputa erróneos sus axiomas; sus fallos no son obligatorios. Si algún progreso ha sido realizado en el último siglo, se debe a la Prensa, siempre calumniada, pero siempre buscada con ahínco; perpetuamente perseguida aun por las mismas muchedumbres a que defiende, pero constantemente rehabi-

litada, como tiene que serlo toda pública controversia y toda exposición de razonamientos hecha libremente y a la luz del sol.

Con la mano puesta sobre este corazón que tanto ha latido por los que nada tienen y todo lo esperan, me he preguntado si he sido alguna vez encubridor de algún delinciente o defensor de algún culpable de derramamiento de lágrimas. Ha seguido latiendo con la misma regularidad imperturbable y serena. No; mi conciencia está limpia; a nadie debo dinero ni merced; de nadie dependo sino de mi trabajo; he pedido perdurablemente justicia para los injustamente oprimidos y castigo para los causantes de todos nuestros vergonzosos desastres. No tengo por qué arrojar mi pluma, que sólo es de oro, en cuanto jamás ha conocido la herrumbre. Cuando otra vez la soberana plebe se reúna para pedir justicia, estoy dispuesto a honrarme acompañando a los jóvenes reporteros a su mesa humilde de trabajo a trasladar a las cuartillas las justísimas invocaciones al ideal y a la civilización hechas por los hombres de bien, y a compartir con ellos los agravios de los arrebatados inconscientes.

No soy impunista; pero me considero camarada fraternal aun de los escritores impunistas. ¿Es que van a ser los demócratas los que van a negar el derecho de opinar a quienes como ellos no piensan? Creo firmemente que hace falta en España un enjuiciamiento severo y un castigo ejemplar para los culpables de nuestros desastres y de nuestra ruina; pero ¿con qué derecho podré motejar a quienes no piensan como yo? ¿Es que es más noble la tiranía de «chaquet» que la de uniforme? ¿Es que es más admisible la enemiga al pensamiento formulada en decretos y desarrollada en articulados que expresada en quintillas o en romances satíricos? No; todo el mundo tiene derecho a pensar, y el pensamiento no delinque. Quien odia a la Prensa, debe renegar de la letra de molde, encarrarse en su torre de celuloide y allí monologar a su antojo en contra de la funesta manía de razonar.

Soy periodista. ¿Es preciso enjuiciar a los periodistas? Sea el primero en someterse a la pública censura y a la sentencia popular quien va siendo el primero en bajar la obscura pendiente de la vida; pero déjesele enorgullecerse de ser compañero, camarada, hermano, de aquellos jóvenes escritores, todavía anónimos, pero de glorioso futuro y luminosa estirpe, de aquellos literatos ignorados a quienes una ofuscación irracunda, disculpable solamente en cuanto pudo ser provocada por un sentimiento de equidad, señaló torpemente con el dedo.

ANTONIO ZOZAYA

Contra el sarampión

París, 17.—El «ECHO de París» anuncia que la Academia de Ciencias ha recibido una comunicación que firman dos médicos franceses, quienes han descubierto un método de vacuna preventiva contra el sarampión.

El Tratado de Lausana

Ha habido acuerdo

Lausana, 16.—Los delegados aliados y turcos se reunieron a primera hora de la noche, conferenciando hasta las nueve y quedando en reunirse nuevamente a las once.

En esta última reunión los delegados aliados y turcos han llegado a ponerse de acuerdo acerca de las dificultades que habían interrumpido la conferencia, y, por lo tanto, nada se opone ya a la firma del Tratado de paz.

Lo que se ha acordado

Lausana, 17.—En el acuerdo a que se ha llegado en lo que concierne a la cuestión turca se estipula que las flotas aliadas abandonarán los puertos turcos inmediatamente después de ratificado el Tratado de paz.

De todos modos, permanecerán todavía en dichos puertos un crucero y dos contratorpederos aliados hasta que el Tratado entre totalmente en vigor, fecha que no deberá pasar del 1 de Junio de 1924.

Los turcos reconocen a los aliados la libertad de tránsito para sus marinas mercante y de guerra.

También ha quedado ultimado el acuerdo acerca de las cuestiones relativas al monopolio general de ferrocarriles y Sociedades Vickers y Armstrong.

Está convocada para hoy la reunión de los tres grandes Comités de la Conferencia. Esta fijará mañana la fecha definitiva de la firma del Tratado de paz, creyéndose que será el día 23 o 24 del actual y se dirigirá al Gobierno de los Soviets, invitándole a enviar sus representantes a Lausana en un plazo de quince días.

ACOTACIONES

ROMANCO

Camina Don Bueso...

A tierra de moros—camina Don Bueso...—Recordáis el delicioso romance infantil? Lo cantan los niños en Asturias a la sombra de las pomaradas; lo cantan los niños en Castilla junto a los olmos polvorientos; lo recordamos los hombres—todos los hombres—temblosamente, cuando sufrimos algún dolor y hemos agotado el crédito de las esperanzas:

Camina don Bueso,
mañana fría,
a tierra de moros
a buscar amiga.

Don Bueso encuentra a la niña lavando en la fuente. ¡Oh, las manos de Rosalinda—¿nacar, rosa?—jugando con las aguas tersas del arroyuelo. Y la niña—trenza dorada, senos incipientes, voz mimosa, ojos azules—se confía al caballero. A la grupa montan entranubos de retorno a las tierras de cristianar. ¿Dónde está la fuente que refleja la casita de la princesa? La mañana es fría; el viento allá de dolor sobre los barbechos; el aire corta como la hoja de un afilado puñal; el cielo tiene una transparencia cristalina, y en el cielo parece que tiemblan los resaltes y relieves del llano—una espadaña, el tejazero de una casuca, una mata de lentiscos—. Los pueblos de la morería son hoscos y ceñudos. Revuelven sus odios en las gusaneras; las mujerucas, de ojos refulgentes, dicen canciones gritadoras y se revuelven en zalemas de falsa y de traición. ¿Tierras de Toledo, de Madrid, de Cuenca, de Guadalajara?

Montóla a caballo
por ver qué decía;
durante diez leguas
no hablara la niña.

La niña no habla en tierras que no son las suyas. Pero ya sale el sol por encima de los montes; los prados y los valles se cubren de verdura y los verbajos se esmalan de recencio; vagan los ganados sin pastores, mugen las vacas, triscan los corderillos y los reocentes, las ovejas balan con un dulcísimo balido en la soledad. Y la niña cautiva de moros reconoce la tierra donde se criara. Y sus manitas palmotean gozosas como pichones que tornan al palomar. Y en el lago azul de los ojos de la niña aparece una onda de deliciosa y risueña inquietud.

Y suspira con fuerza y con firmeza. Y sus senitos blancos y apretados se mueven y ensanchan debajo del juboncillo en ale teos de cadencia. Y su trenza de oro se confunde con el matiz de los rayos de la aurora.

Conoce la tierra

adonde nació,
y dice gozosa
con dulce sonrisa:
—¡Oh, prados alegres,
mi madre, la reina,
sus paños tendía;
donde el rey, mi padre,
sus perros corría,
y donde mi hermano,
don Bueso, crecía
en hechos de armas
y caballería!

La niña cautiva de amores es la princesa Rosalinda. Cautiva la hicieron los malditos; diez años la tuvieron lavando, lejos de sus padres, junto a la fuente.

Don Bueso vacila y no sabe qué creer; pero Rosalinda le muestra la rosa de su albornia que lleva en el pecho. Los hermanos se abrazan y, cansados de reír y de besarse, lloran.

En Palacio celebran el retorno de la niña con torneos y fiestas y juegos de cañas. La infantita casa con un noble y guapo mozo a los pocos días.

Pero Don Bueso no es feliz, como su hermana. En busca de amor torna a caminar el caballero; de nuevo—a buscar amiga—aprieta los ijares del alazán en el silencio y en la paz de la mañana borrascosa:

Partióse don Bueso,
que partir quería,
y va caminando,
mañana fría,
a tierra de moros
a buscar amiga.

Y el romance concluye sus versos cuando volvió, y con qué dulce carga en el alazán, y con qué alegría o con qué tristeza en el ánimo, el hermano de la princesa Rosalinda. Y los niños que ahora cantan el romance no se dan cata, porque no son hombres, de todo lo que falta en este romance ingenuo de dolor y de melancolía.

JOSE SANCHEZ ROJAS

DE MARRUECOS

Desde Melilla

Martinez Anido embarranca Melilla, 17.—El comandante general, el jefe de Estado Mayor, coronel Pardo, y los ayudantes del general marcharon por la tarde a Mar Chica para recorrerla en la lancha «Europa».

Se ha efectuado el relevo de las fuerzas que guarnecen la posición de Tizi-Alza, principal y Norte, y de Tizi-Alma, quedando guarnecidas el batallón de la Princesa.

También han sido relevadas las guarniciones del Gurugú y de Mar Chica, todas sin novedad. Se ha efectuado un convoy a Tarca sin novedad. Las tropas regresaron a Dar Quebdani.

El jefe del Tercio El teniente coronel Franco continúa en Tafersit revistando las banderas. Legionario suicida En Tafersit se ha suicidado de un tiro en la cabeza el legionario de la sexta compañía Jorge Clemente.

Er-Riffi Parece que Dris-Er-Riffi suspendió su viaje al Peñón de Alhucemas. En las avanzadas se nota mucha actividad.

Cabo lesionado El cabo de la batería de montaña del regimiento de Melilla Felipe Navarro Acosta fué atropellado por un mulo, resultando con leves lesiones.

Desde Larache Varias noticias Larache, 17.—El cónsul Zepico se propone ir una temporada a la Península para atender a su salud.

De España ha llegado una sección de pontoneros con destino a la zona. Trabajando en la construcción de la pista que conduce al bloque de Sidi-Musa, el soldado de Zapadores Antonio Villaplana se le disparó el fusil, resultando herido en la mano.

Desde Tánger Incendio en el Fondak Tánger, 17.—Ayer tarde estalló en el Fondak un incendio, que al poco rato había tomado grandes proporciones, amenazando propagarse al edificio inmediato, que es el de las escuelas españolas de Alfonso XIII.

Por fortuna, pudo evitarse, y no sin grandes trabajos dominar por completo el fuego. No ocurrieron desgracias personales. Las pérdidas materiales son de alguna cuantía.

El mejor purgante, BESOY

Mentidero taurino

El festival de esta tarde Hoy, a las cinco de la tarde, se celebrará en la plaza de Madrid un gran festival taurino, organizado por los gremios de aves y huevos, en el que se lidiará un becerro por tres cuadrantes del toro bufo, y cuatro por las cuadrillas de Vicente Rodríguez, «Pinocho»; Hipólito Mateanz, «Niño del Ruido»; Demetrio García, «Granero II»; y Carlos Alonso, «El Faisán».

Habrán un Tancredo, pantomimas, rifas y muchas atracciones para que el público pase un rato divertido.

Presidirán la fiesta las bellísimas señoritas del gremio Carmencita Sagrado, Visitation García, Isabel Villa, Eugenia Alvarez, Cecilia Matas, Juanita Matas, Juanita González Vigil, Catalina Martín, Blanquita Sandoval, Beatriz Sandoval, Modesta García, Amelida López, Carmen Tiagonce, Antonia Villa, Amparo Sobrado, Luisa Sobrado, Mercedes Fernández, Carmen Fuentes, Ascensión Fuentes, Pepita Sanz y Angelita Sanz, asesoradas por los inteligentes aficionados don Cayetano Matas, D. Emilio García, D. Mateo Asenjo y D. Eugenio Santos.

De directores de lidia actuarán Dominguín, Gitanillo y Barajas.

Alternativa de Posada Decididamente, y en vista de los grandes éxitos conseguidos por el diestro Antonio Posada en Sevilla, la Empresa le ha firmado, en inmejorables condiciones, la alternativa en la feria de San Miguel, torando dos corridas.

En la primera actuará de padrino el divino Calvo. Además, Posada ha firmado corridas de toros para la feria de Jaén, Ubeda, Motril y dos en Barcelona durante el mes de Octubre. En Madrid torará en breve de novillero, y la alternativa la confirmará, si no este año en Octubre, será en el mes de Marzo próximo.

Estado de Fuentes Bejarano Los telegramas recibidos de Melilla comunican que le ha sido levantado el apéndice al diestro Fuentes Bejarano, herida en la corrida del domingo. La herida se halla en período de franca cicatrización y no tiene la gravedad que se le dió al principio.

Dentro de dos o tres días podrá abandonar el lecho, y parece que, de no sobrevenir alguna complicación, no perderá la corrida del 25 en Barcelona.

La familia de Noé

El diluvio universal,

Acaba de publicarse este nuevo libro de Juan Pérez Zúñiga, con la colaboración artística de Joaquín Xaudaró.

La originalidad y la gracia de esta obra, digna hermana de El chapirito verde y los Viajes morrocoludos, de los mismos populares autores, justifican el gran éxito que obtiene su nueva producción.

Desde aquel momento disponíamos ya de tres niños más en la gran familia elegida por Dios. Uno, mi hijo primogénito, que después de nueve meses de reclusión acababa de presentarse en sociedad, y al cual estaba yo dando jarabe de ponia, extraído directamente de un peón caminero, y otros dos que Jafet había dejado entrar en cuanto el nuestro salió. Eran el pájaro-niño y la pájariniña.

Ingresaron poco más tarde el búitre y la buitra, futuros fundadores de Buitrago. Sólo de ellos puedo decirte que, así como los camaleones se mantienen del aire, este par de bichos comen como buitres, y por esto no me extraña que las patronas no acostumbren a tener buitres en sus jaulas.

El quebrantahuesos, macho y hembra, acudieron en seguida, y no pudiendo ser utilizados para lo que la Naturaleza los creó, que fué para recibir a los cobradores del inquilinato, penetraron en su jaula sin producir,afortunadamente, quebranto en hueso alguno de los que allí había, incluyendo en ellos las costillas de la nave.

Después de estos pájaracos llegó una nueva pareja de aves muy curiosas: el pica y la pica. El pica era de la casta de los picos pardos y la pica era la reglamentaria. No pudimos poner la pica en Flandes y la pusimos más cerca; pero apartándola todo lo posible del toro, a fin de que no le picara el morrillo. Así, pues, hincamos el pica en un rincón y escondimos la pica para que papá no pudiera decir que aquello era un picadero.

También entraron el abejarruco y la abejarruca y a continuación la salamandra y el salamandro, más útil la primera que el segundo para cuando se impusiera en el arca la necesidad de la calefacción.

El langarito y la lagartija llegaron con muchas ilusiones, pero un poco tarde, y fueron rechazados, porque desde que comenzó la construcción de la nave se habían aposentado en los soldados de la misma centenares de saurios pequeños y verdosos y se habían entretenido en procrear más de lo conveniente.

No le ocurría lo mismo a la serpiente de anteojos y al serpentón de antiparras, respetabilísimos ofidios venenosos, que después de haber pasado por casa de un óptico acreditado fueron recibidos por nosotros con muestras de regocijo, considerando que la Humanidad necesitaba de ellos más de una vez, no precisamente para asustar a los niños malos, sino para experimentar emociones fuertes, salir en las películas (si algún día llegaran a inventarse), enriquecer a los encargados de las amputaciones de miembros venenosamente mordidos y servir, en fin, como el más delicado obsequio que podía ofrecerse a las madres políticas de la tribu de Cainán dentro de una cesta de higos o de un ramillete de petunias.

Formando contraste con estos terribles ofidios, llegaron plácidamente a echarse en nuestros mórbidos brazos dos aves de las que más le agradan al hombre: la chocha y el chocho. Chucha se alegró mucho de que llegasen, porque recordaba que su padre se moría por ellos, tanto, que aprendió a guisarlos de treinta maneras diferentes.

No fué preciso que Chucha examinase a los recién llegados, puesto que el más inexperto podía distinguirlos por el olor con la mayor facilidad, y entraron incontinenti, como dirían los latinos, si ya existieran.

Sentimos de pronto unos escalofríos inexplicables y no tardamos en dar con su causa: era que se aproximaban a nosotros las aves-frías, que no hay que confundir con los fimbres de ave, y por si era poco el descenso que en la temperatura observamos, se sumaron a estos frescales la pajarrita de las nieves y su pajarito, el de los sorbetes, aves que, colocadas al sudeste de los osos blancos; nos obligaron a estornudar cada vez que pasáramos junto a su departamento, convertido ipso facto en ese recipiente que en tiempos menos bíblicos es posible que llegue a denominarse cámara frigorífica.

Con paso reposado llegó después la pareja de pelicanos, que supusimos quienes eran por la característica bolsa que les cuelga del amplio pico, pues por lo demás tanto él como ella iban coquetamente teñidos de rubio, y no les quedaba de pelicanos más que el nombre y siete plumas de atrás, a donde no alcanzó el tinte.

Con los poco barbosos andares que el Señor les adjudicara hicieron su entrada solemne en la menagerie y dejaron paso a la cigüeña y al cigüeño, que, como sabes, tienen un pico muy largo (en lo que se parecen a las criadas respaldadas) y pertenecen al honrado gremio de las aves zancudas, en competencia con los taburetes de los bares y los tripodes de los fotógrafos.

Sin atreverse a llegar al arca, y dando destemplados gritos, hallábanse dos timidas aves que sin duda eran conscientes de su deber a ingresar, pero no sabían cómo ejercitarlo.

Advertida por mí su vacilación, llegué a donde estaban los animalitos, los cogí cuidadosamente y los llevé de la mano al interior de la nave, era el pájaro-niño y la pájariniña.

Advertida por mí su vacilación, llegué a donde estaban los animalitos, los cogí cuidadosamente y los llevé de la mano al interior de la nave, era el pájaro-niño y la pájariniña.

DE SOCIEDAD

Boda de la señorita de Rivas

En la iglesia de la Concepción se ha efectuado el enlace de la bella y distinguida señorita Paquita Rivas y Ruiz, hija de nuestro amigo el ex ministro D. Natalio Rivas, presidente del Consejo de Instrucción pública, con el comandante de Caballería D. Gregorio García Astrain.

Benjido la unión el padre Luciano Rivas, dean de la catedral de Sevilla y tío de la desposada, y apadrinaron a los contrayentes la distinguida señora doña Catalina Mazón de Astrain y el padre de la novia, D. Natalio Rivas. De testigos actuaron, por parte de ella, el ministro de Estado, D. Santiago Alba; el ex presidente del Consejo D. José Sánchez Guerra, D. Luis Belaunde y D. Pedro Ruiz Santaella, y por parte del novio, D. Lorenzo Martínez Fresneda, D. José García Guerrero, D. José García Astrain y don Antonio Romero.

La novia realizaba su natural belleza luciendo con gran distinción un precioso vestido de tisú de plata, adornado con ricos encajes y magnífico manto. Cefia su frente con linda cofia de «valencianess» y completaban su atavío valiosas joyas. Llevó el manto de la monísima niña Florida Ruiz Rivas.

Por el luto de la familia de la desposada la boda se celebró en la intimidad, asistiendo sólo al acto contadas personas.

Los felices esposos han emprendido su viaje de bodas a Zaragoza, Barcelona, Francia, Italia y Suiza.

Desearnos a los señores de García Astrain todo género de venturas y les enviamos nuestra afectuosa felicitación.

Notas varias Ha sido pedida la mano de la señorita María Luisa González Ramos para nuestro compañero en la Prensa D. Silvestre Cimorra.

En la parroquia de San Jerónimo ha recibido las aguas bautismales el hijo segundo del joven escritor D. Eugenio Bustos y de su bella esposa Clara Garcera.

Fueron padrinos D. Luis Baeta y su consorte, y testigos D. Rafael Tolosa Latour y D. Juan Calatayud Benet.

Se encuentra muy mejorado de la dolencia que padeció el ilustre cronista «Monterristo».

De verano Los duques de Plasencia han marchado a Solares, de donde se trasladarán a Biarritz.

Se encuentran en La Granja los señores de Hurtado de Arce (D. Francisco).

Para San Sebastián han salido los señores de Hernández Usera, la señora viuda de Santana y D. Gregorio Chavarrí.

La duquesa viuda de las Torres ha marchado a Oyarzun; a Hendaya, los marqueses del Pafal; a Fuenterrabía, la condesa viuda de Floridablanca y sus hijos, la de Vistaflores y los condes de Guevara; a Biarritz, la marquesa de Barzanallana; a Otero, la marquesa de Otero y sus hijos.

También han salido de Madrid: Para Medina del Campo, el marqués de Inicio; para Las Arenas, los señores de López Dóriga (D. Juan); para Bilbao, doña Mercedes Arisqueta, viuda de Carlevaris; para Puentesarras, D. Pedro María Usera; para Pau, Mme. Lanfontan; para Guernica, los señores de Allendesalazar (D. Andrés); para El Escorial, los señores de Suárez Somonte.

Congreso Nacional de Pediatría

Es tal el entusiasmo que ha despertado entre los pediatras españoles el próximo Congreso de San Sebastián, que pasan de dos centenares las comunicaciones enviadas hasta ahora al Comité organizador, el cual, en vista de la excelente acogida que el futuro Congreso ha tenido, ha estimado necesario ampliar los proyectos que tenía, editando una guía oficial para el congresista, aumentando y mejorando notablemente el programa oficial y el libro de actas del Congreso.

Las inscripciones en el Colegio de Médicos de San Sebastián, Establan, 11.

El Congreso, del que es presidente el doctor Arquellada, se inaugurará el 2 de Septiembre y se clausurará el 7.

DE BARCELONA

La coia del conflicto de los transportes

Barcelona, 17.—Mañana, en general, ha sido reanudado el trabajo después del acuerdo del Comité de huelga, en algunos ramos pervista la anomalía.

Los obreros viktarios mantienen la huelga, a pesar de haber entrado ya en la dieciocho semana.

La mayor parte de los obreros han emigrado de la ciudad, zallando en busca de trabajo en otras poblaciones.

En las obras de los metropolitanos, cuya reanudación del trabajo se anunció para ayer, todo continúa en igual estado; si bien esta mañana la Compañía abrió las ventanillas para reclutar de nuevo el personal.

Frente a las mismas se formó una larga coia de obreros, apuntándose para el trabajo.

Sigue el conflicto de Endalona por persalitar un patrono en el despido del delegado del Sindicato.

También en Barcelona la huelga de ladrillos sigue sin solucionarse.

La huelga afecta de una manera directa a los habitantes, que se ven en su mayoría obligados al paro forzoso por falta de material.

Portela no se va Se ha reunido la Junta de Abastos, bajo la presidencia del gobernador civil, estudiando los precios que rigen para el pan, pescado y carne.

El Sr. Portela ha manifestado que para poder atender las peticiones justas de los obreros es necesario empezar por bajar los precios de las subsistencias.

A este fin, en la reunión de la Junta se acordó nombrar una Comisión para que lleve al Ayuntamiento las soluciones que crea oportunas.

El ganado ha bajado de precio—siguió diciendo el Sr. Portela—en Galicia y demás regiones de España, y lo lógico es que abarate la carne.

La Junta está decidida a obrar con rectitud.

Por último, el Sr. Portela desmintió que hubiese pedido al Gobierno le sustituyera por haber terminado la huelga de transportes.

DE HUELVA

En el Ateneo Popular.—Elección de presidente.—Los infantes D. Carlos y doña Luisa asistiran a las fiestas.—Concursos de canto.—La festividad del Carmen

Huelva, 17.—Ha celebrado asamblea el Ateneo Popular para la elección de presidente, resultando elegido D. Vicente Rodríguez Jesús, jefe de la prisión correccional.

La asamblea resultó muy movida, por ser unánime el disgusto por la dimisión del actual presidente y docto catedrático D. Amós Sabrás, que abandona al cargo en virtud de precepto reglamentario, que hace incompatible la presidencia con el cargo de diputado provincial, para que fué elegido en las últimas elecciones.

La mayoría de los ateneístas se proponen pedir la modificación del reglamento.

Los infantes D. Carlos y doña Luisa han sido invitados para asistir a las próximas fiestas, en las que se ha de celebrar el concurso de escante jondos. Los infantes han ofrecido asistir si se lo permiten las circunstancias.

Este popular festejo ha despertado gran entusiasmo, habiendo aumentado el número de los concursantes inscriptos, que ya eran muchos.

Los organizadores han contratado la banda de trompetas de Artillería de Sevilla para que amenice el espectáculo y acompañe las sargas.

El concurso de fandanguillo, canto popular de la región, promete ser animadísimo. A él concurrirán muchos cantadores de la provincia.

Los marinos celebraron ayer la festividad del Carmen con una función religiosa en la iglesia de la Concepción, a la que asistieron el comandante de Marina y una sección de marineros de los buques surtos en el río.

Las embarcaciones estuvieron empavesadas y el muelle lleno de público.

Asociación Española de Escritores

En cumplimiento del acuerdo adoptado en su última asamblea general, la Asociación Española de Escritores se ha fusionado con la Sociedad de Autores Españoles, conservando una y otra su significación e independencia propias.

Por virtud del pacto de unión, la Asociación Española de Escritores dispondrá para sus fines de la organización administrativa y de la larga y bien acreditada experiencia de su congénere la Sociedad de Autores Españoles. La Junta Directiva de la Asociación de Escritores confía por ello en llevar a cabo, en muy breve plazo, una gran parte de los fines sociales propuestos con el carácter de inmediatamente realizables por la asamblea general de asociados.

La Junta Directiva de la Asociación de Escritores pone a disposición de sus afiliados su nuevo domicilio, calle del Prado, 24, donde podrán adherirse cuantos escritores lo deseen, y en cuyo local se recibirá en audiencia todos los lunes, de doce a una de la mañana, a cuantos soliciten informes o datos de la secretaría de la Asociación.

La familia real en Santander

Santander, 17.—Esta mañana no salió la reina de Palacio, ni tampoco el príncipe de Asturias y los infantes, excepto el infante D. Jaime, que pasó en automóvil por la

DE BARCELONA

La coia del conflicto de los transportes

Barcelona, 17.—Mañana, en general, ha sido reanudado el trabajo después del acuerdo del Comité de huelga, en algunos ramos pervista la anomalía.

Los obreros viktarios mantienen la huelga, a pesar de haber entrado ya en la dieciocho semana.

La mayor parte de los obreros han emigrado de la ciudad, zallando en busca de trabajo en otras poblaciones.

En las obras de los metropolitanos, cuya reanudación del trabajo se anunció para ayer, todo continúa en igual estado; si bien esta mañana la Compañía abrió las ventanillas para reclutar de nuevo el personal.

Frente a las mismas se formó una larga coia de obreros, apuntándose para el trabajo.

Sigue el conflicto de Endalona por persalitar un patrono en el despido del delegado del Sindicato.

También en Barcelona la huelga de ladrillos sigue sin solucionarse.

La huelga afecta de una manera directa a los habitantes, que se ven en su mayoría obligados al paro forzoso por falta de material.

Portela no se va Se ha reunido la Junta de Abastos, bajo la presidencia del gobernador civil, estudiando los precios que rigen para el pan, pescado y carne.

El Sr. Portela ha manifestado que para poder atender las peticiones justas de los obreros es necesario empezar por bajar los precios de las subsistencias.

A este fin, en la reunión de la Junta se acordó nombrar una Comisión para que lleve al Ayuntamiento las soluciones que crea oportunas.

El ganado ha bajado de precio—siguió diciendo el Sr. Portela—en Galicia y demás regiones de España, y lo lógico es que abarate la carne.

La Junta está decidida a obrar con rectitud.

Por último, el Sr. Portela desmintió que hubiese pedido al Gobierno le sustituyera por haber terminado la huelga de transportes.

Reconocimiento de petardos

Ha quedado resuelta esta mañana, merced a la intervención del gobernador, el conflicto de los descargadores de bacalao de la casa Ortiz, declarado ayer por negarse el patrono a satisfacerles el jornal de 15 pesetas diarias que venían cobrando desde antes de la huelga. El aludido patrono pagará los jornales con arreglo a lo estipulado anteriormente.

Los jefes y oficiales de la Maestranza de Artillería han reconocido cuatro petardos recientemente hallados en el domicilio del patrono carretero Francisco Mora, uno de los cuales estaba sin estallar y tenía forma esférica, de seis centímetros de diámetro y 800 gramos de peso.

La carga estaba constituida por una mezcla de clorato de potasa, pólvora en polvo y azufre, que hubiera producido daños considerables.

También han sido examinados nueve artefactos encontrados hace días en otros puntos. Entre ellos figura tres petardos inflamables, de patética composición a los anteriores.

Portela, moralizador Se ha impuesto una multa de 500 pesetas al dueño del café Europa, de la calle del Arco del Teatro, por jugarse en él a los prohibidos.

Otra multa de idéntica cuantía se ha impuesto a un vendedor de periódicos, por expender postales y libros pornográficos.

También han sido multados con 500 pesetas varias Empresas de Music-hall, por exhibir mujeres desnudas en escena.

Relna gran disgusto entre los empleados de Banca y Bolsas por la coacción de que fueron objeto los delegados de los Bancos para impedir que circularan las órdenes de paro en señal de protesta contra los asesinatos de Valencia.

Se llegó incluso a amenazarles con hacerles detener por la Guardia civil, que se encontraba a las puertas de los Bancos.

Un hombre muerto por un automóvil y otro gravemente herido En el paseo de Colón, frente a la Capitanía general, un autocamión, que se dió a la fuga, atropelló a Luis Anglada Anglada, de veintidós años, soltero, que sufrió una herida en la cabeza, y a otro individuo, que representaba tener veinticinco años, que falleció al llegar a la Casa de socorro.

El cadáver, que estaba horriblemente mutilado, no ha podido ser identificado aún.

El director de «Tierra y Libertad» mejora

Turús Herrero, agredido el sábado en su puesto de libros de la calle de Santa Madrona, se encuentra muy mejorado de la herida que le produjeron.

También mejora el obrero Francisco Nicolás Pérez, de cuya agresión dimos ayer cuenta, ocurrida en la carretera del puerto.

Los supuestos agresores, José Mañé y Joaquín Reverter, continúan detenidos.

LANGES DEL JUEGO

Un hombre muerto Granada, 17.—En una taberna de la calle de Sarreria cuestionaron los ladrones de caballería Rafael García y Enrique López. Este hizo un disparo de arma de fuego sobre su contrincante, que resultó con gravísimas heridas en la región escapular izquierda, sin orificio de salida. Conducido a la Casa de socorro inmediata falleció sin poder declarar. El agresor fue perseguido por fuerzas de Seguridad; pero no se logró detenerle. La pena sobrevino por la incorporación de una herida de bala.

Las autorizaciones arancelarias

En el despacho del presidente del Senado se reunieron ayer por la tarde el conde de Romanones y los Sres. Alba y Sánchez de Toca, con objeto de buscar la forma en que hayan de encauzarse los debates del proyecto de ley de autorizaciones arancelarias.

Duró la reunión media hora, y al salir, el Sr. Sánchez de Toca dijo que sólo había habido un cambio preliminar de impresiones.

—¿Habrá «quorum»?—le preguntó un periodista.

—Eso—respondió—depende de la marcha que lleve el debate.

El ministro de Estado, que salió minutos después a los pasillos, fué rodeado por los periodistas.

—He ratificado en esta conferencia el criterio del Gobierno, sustentado en el seno del último Consejo de ministros por mi compañero el Sr. Villanueva, y con el que estoy de perfecto acuerdo. Creo que el Sr. Sánchez de Toca, ante mis razonamientos, ha quedado convencido de la viabilidad de nuestra propuesta. Ese plazo de un año se refiere al tiempo necesario para tratar, a fin de evitar que las negociaciones se eternicen sin llegar nunca al cierre de ellas. Y claro es que las partes que intervienen en las deliberaciones son las que han de acordar el número de años que esos Tratados han de tener vigencia. Espero que el Gobierno no trepezará con mayores inconvenientes para que la aprobación del proyecto sea un hecho en breves días.

En la Presidencia se reunirán hoy por la mañana, con el jefe del Gobierno, el ministro de Estado y los señores que tienen anunciado su propósito de combatir el dictamen. Este ha sido redactado por la Comisión de Hacienda de la Alta Cámara, de conformidad con el proyecto.

Fué leído al final de la sesión, declarando la urgencia, para que esta misma tarde comience la discusión.

La clausura de las Cortes

Conforme se ha anunciado, el Gobierno se propone clausurar las Cortes en la actual semana; pero supedita el propósito a la aprobación del proyecto de autorizaciones arancelarias y al de tenencia clandestina de armas.

Si el viernes no estuviera avanzada la discusión, se habilitaría el sábado, prorrogándose la sesión en este último día hasta dejar rotados ambos proyectos.

Despacho con el rey.—El gobernador de Palencia, destituido

El presidente del Consejo despachó por la mañana con el rey, poniéndole a la firma varios decretos de Hacienda.

Por la tarde estuvo en Palacio el ministro de la Gobernación.

Puso a la firma del rey decretos concediendo la gran cruz de Beneficencia al ex ministro Sr. Cortezo, otro admitiendo la dimisión al gobernador civil de Palencia, Sr. Baillo, y cinco concesiones de honores de jefe superior de Administración civil.

La actitud del Sr. Villanueva

El ministro de Hacienda, Sr. Villanueva, negaba ayer en el Congreso todo fundamento a la especie propagada de que está disgustado y dispuesto a dimitir por encontrar dificultades para la reducción de gastos que pretende. Añadía que, negada la premisa de las dificultades, que no existen ni han existido, quedaba negada la consecuencia.

La Comisión de Responsabilidades

Para sustituir en la Comisión de Responsabilidades al Sr. Rodés, ha sido elegido por el Congreso el diputado de la minoría republicana nacionalista Sr. Albert.

La Comisión se reunirá en el Congreso hoy para oír los informes que tienen anunciados los Sres. Fanjul y Oteyza.

Ignoraban los diputados que forman la Comisión si hoy mismo depondrán ante ésta el Sr. Amado, a quien se tiene citado para que informe, y el ex secretario de la Alta Comisaría Sr. López Ferrer.

La tenencia clandestina de armas

En el Congreso se puso a discusión, a última hora, el proyecto sobre tenencia clandestina de armas.

El número de enmiendas presentadas al dictamen es de 21, firmadas casi todas por las minorías socialista y republicana.

La Comisión de Gracia y Justicia se reunió para examinar las citadas enmiendas, y después de larga deliberación aceptó, previa consulta con el Gobierno, las referentes a que no se considere como delito la tenencia de armas en el domicilio, la admisión del recurso de alzada y otra sobre licencias, plazo para concederlas y revisión de las mismas.

Reforma de la contribución urbana

La Comisión de Hacienda, del Congreso, se reunió ayer y acordó abrir una información pública, por escrito, que durará hasta el 1 de Octubre, relacionada con el proyecto de reforma de la contribución urbana.

También acordó la Comisión dirigirse al ministro de Hacienda pidiéndole que cuando presente proyectos tributarios los acompañe de todos los antecedentes y estudios preliminares existentes, para el mejor examen de los mismos.

Los subalternos del Estado

La proposición presentada en el salón de sesiones, y que firman el Sr. Fanjul y otros diputados, se refiere a que habiéndose puesto en vigor en algunos ministerios el aumento en los sueldos del personal subalterno, se impone una equiparación en los demás departamentos donde aún no se haya implantado la reforma.

Notas oficiosas de Hacienda

En el ministerio de Hacienda se facilitaron ayer a los periodistas tras notas oficiosas. En la primera se da cuenta de haber sido apresado en aguas de Baleares por el resguardo marítimo de la Compañía de Tabacos el felucho contrabandista «La Estrella».

después de haber arrojado al mar el cargamento de tabaco que pretendía alijar.

Otra nota hace público que los abogados colegiados de Madrid, sometidos a la ley de Utilidades, han presentado las declaraciones que ésta preceptúa en la administración de Contribuciones.

La tercera nota dice que la recaudación obtenida en la primera quincena del mes actual supera en 784.910 pesetas a la obtenida en igual período del año anterior, después de compensar una baja sufrida en los ingresos de Aduanas de 9.415.913 pesetas.

Las nuevas leyes penales de la Marina mercante

La Comisión permanente de Guerra y Marina se reunió ayer, acordando, con arreglo a la ley de Bases, que estén a disposición del Congreso durante quince días las nuevas leyes penales referentes a la Marina mercante, para que informen sobre ellas los diputados que se crean interesados.

Los teatros

JARDINES DEL RETIRO

Debut de la compañía Bañester-Plano y estreno de la opereta «La reina de las praderas»

La compañía Bañester-Plano, que ya tiene mucho público en Madrid, hizo anoche su reaparición en el escenario del Retiro con el estreno de la opereta «La reina de las praderas», ya representada en Barcelona, y que no merecía por cierto el honor de un cartel inaugural.

La obra está vistosamente presentada, y la interpretaron con mucho esmero Victoria Pinedo, que está preciosa con la indumentaria que luce en el acto tercero; Goya Mir, que con Montichelvo cantó muy bien el dúo del «amor en las praderas»; Luis Bañester, muy afortunado en su papel; y en una palabra, la interpretación es muy superior a la obra del maestro Jackson, adaptada a nuestra escena por el maestro Guerrero, lo que nadie dudará oyendo el preludio del último acto. El final del segundo es muy teatral, y fué, con el citado dúo, lo que al público —muy numeroso y distinguido—le agradó más.

Un ex ministro en el destierro

París, 17.—El ex ministro Sr. Malvy, condenado, como se sabe, a destierro por el Alto Tribunal de Justicia francés, y que reside desde entonces en San Sebastián, recibió ayer noticias alarmantes sobre el estado de salud de su padre, que contaba más de ochenta años y vivía en el pueblo de Spullac.

Inmediatamente el Sr. Malvy se dirigió al Gobierno francés en demanda de la necesaria autorización para realizar el viaje a dicho pueblo.

Habiéndole sido otorgada esta autorización, salió esta mañana de San Sebastián con dirección a Spullac, a donde llegará tarde para poder ver el cadáver de su padre, que falleció anoche.

El Sr. Malvy será autorizado por el Gobierno francés para permanecer en Spullac hasta después de la celebración de las exequias. Terminadas éstas regresará seguidamente a San Sebastián.

Como se sabe, la pena de destierro aplicada al ex ministro debe finalizar a principios del próximo Agosto.

EN CASTELLON

Festefejando a una centenaria

Castellón, 17.—Han comenzado los festejos populares organizados en honor de la anciana Josefa María Segarra Giral, que cumple hoy cien años.

Anoche hubo serenata, y esta mañana, a las once, se formó una comitiva que recorrió las principales calles hasta el paseo de Ribalta, donde se había levantado una tribuna. En artístico sillón engalanado con flores esperaba la centenaria, quien recibió al alcalde de la ciudad y gobernadores civil y militar. El alcalde la hizo entrega de un gran retrato y un ramo enorme de flores, y con elocuentes palabras la notificó el acuerdo del Ayuntamiento de fijarle una pensión.

Para esta noche se prepara un magnífico castillo de fuegos artificiales y disparo de tracas.

Movimiento obrero

Reuniones

Vinos y Licores y Mosos de Almacén en general.—Han aprobado las reformas de los reglamentos de resistencia y de socorros, continuando la general mañana jueves, a las nueve de la noche, para seguir discutiendo el orden del día de la convocatoria.

Convocatorias

El Trabajo (Albaniles).—Esta noche, a las ocho.

Ciagos.—Esta noche, a las ocho.

Dependientes de calzado.—A las diez de la noche junta general extraordinaria de asociados del Montepío, para tratar de un asunto urgentísimo, que hay necesidad de resolver sin demora.

Carpinteros de taller.—Reuniones los días 18, 19 y 21, a las ocho de la noche, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, para tratar de la reforma del reglamento y de la elección de cargos.

ROBO FRUSTRADO

Menferte, 17.—Esta madrugada intentaron robar en la administración del nuevo periódico «Alberca». Apocribado el administrador, dió aviso a la comisaría, y al acudir los guardias desuyeron a los rateros con los útiles del oficio.

QUESTIONES MILITARES

Las prácticas de la Escuela Superior de Guerra

Han terminado estos días las prácticas reglamentarias de fin de curso, desarrolladas durante el mes actual por los alumnos de la Escuela Superior de Guerra.

Los pertenecientes al primer año han reutilizado, en las inmediaciones de Sigüenza, bajo la dirección de los profesores de la clase de Topografía, teniente coronel de E. M. don Rafael A. de Villagómez, y comandante del mismo Cuerpo D. José Centaño, diversos trabajos topográficos complementarios de la enseñanza teórica adquirida durante el curso en la clase citada.

Los de segundo año han desarrollado una campaña táctica correspondiente a la clase de «Arte de la guerra», de la que son profesores los comandantes de E. M. D. Antonio Torres Marvá y D. Epifanio Gascuña.

Los ejercicios realizados por estos alumnos consistieron en una maniobra de cuadros de división sobre el terreno, en cuyo desarrollo fueron practicadas marchas, acantonamientos, servicios de seguridad en marcha y reposo, reconocimiento, despliegue ante una supuesta posición enemiga, ocupación de una posición defensiva, colocación de los elementos divisionarios en las distintas fases de un combate, y, en una palabra, cuantas situaciones en tiempo de guerra fueran consideradas de interés para la enseñanza de los alumnos ejecutantes.

El punto inicial para la marcha fué Tolosa, y de él se supuso salir la división, que marchó, acantonándose y practicando ejercicios de combate, entre el intervalo de dos fuertes del campo atrincherado de Oyarzun, cuya defensa le estaba encomendada.

Irún ha sido, por lo expuesto anteriormente, el centro de los reconocimientos y trabajos mencionados.

El programa se ha cumplido en todas sus partes, siendo utilizadas durante su desarrollo estaciones radiotelegráficas de campaña a caballo y automóviles y motocicletas para los enlaces y servicios.

Los alumnos de tercer año han realizado la campaña logística correspondiente a la clase de «Servicio de Estado Mayor», bajo la dirección de sus profesores teniente coronel de E. M. D. Fernando Moreno Calderón y comandante del mismo Cuerpo D. César Vayer.

La importancia de estas últimas prácticas, su interesante desarrollo y su acertada orientación merecen un detenido estudio; pero en la imposibilidad de dedicar a éste el espacio que merece, enunciaremos tan sólo los principales aspectos de las prácticas referidas, cuya realización ha permitido proporcionar a los alumnos un profundo conocimiento del servicio de Estado Mayor.

La guerra de 1914 hizo evolucionar la organización y funcionamiento de los Estados Mayores en campaña a base de una serie de servicios, que, dirigidos armónicamente, proporcionan la comodidad y vida de los ejercicios.

Las prácticas realizadas últimamente por los alumnos han tenido por objeto proporcionar a éstos el conocimiento práctico de cuanto al servicio de E. M. se refiere, como final de las teorías explicadas en la clase correspondiente, en la que se han tenido en cuenta, no sólo el perfeccionamiento de los transportes ferroviarios en su preparación y ejecución por el E. M. alemán, sino también el útil empleo de los servicios de retaguardia perfeccionados durante la última guerra en el ejército francés y adoptados a nuestra organización divisionaria.

Durante el curso, y a medida que fueron completándose las explicaciones, se practicaron los trabajos correspondientes a la movilización, estudiándose prácticamente las de la 1.ª y 14 división, las cuales, por desdoblamiento, formaron la 17 y 30, respectivamente.

La supuesta concentración de estas unidades se verificó en las zonas de Palencia, Baltanás, Lerma y Salas de los Infantes, considerándose como un grupo de divisiones de reserva puestas a disposición del mando de un ejército que operaba en los Pirineos, el que dispuso la aproximación de las mismas a la línea del Ebro para cubrir los puentes de Puentevedra, Miranda, Haro y Briones, última fase de la campaña logística que ha consistido en la estabilización de la línea.

El cuartel general funcionó organizado en dos agrupaciones; una, llamada primer escalón, del que dependía todo lo relativo a operaciones y efectivos de los elementos combatientes e información sobre el enemigo, y otra llamada Dirección de etapas y servicios, formando el segundo escalón, el que, con su Estado Mayor particular, se encargó del funcionamiento de todos los servicios de retaguardia y del gobierno de la zona situada detrás de las tropas.

Independiente de los anteriores y dependiendo de la Dirección de Ferrocarriles, fué organizada una Comisión reguladora, cuyo objeto era resolver, dentro de las vías férreas asignadas al grupo de divisiones, los problemas referentes a la circulación ferroviaria.

El principal cuidado que se tuvo en la realización de estas prácticas fué dar a las mismas un definido carácter de realidad, reconociéndose por ello detenidamente las estaciones, vías férreas, caminos y carreteras y practicándose por los alumnos diversos reconocimientos por senderos ignorados a través de las sierras de la Demanda, Obarones, Vozes y Conchas de Haro, que les permitieron conocer el apto concepto que el oficial de Estado Mayor ha de tener de los accidentes geográficos para la formación de los planes de campaña, al mismo tiempo que han

dados en estos reconocimientos los Estados Mayores de las divisiones y del grupo de éstos se dedicaban, como instrumentos de trabajo íntimamente unidos al mando, a la oscura labor de la redacción de las órdenes de marcha y a la preparación del funcionamiento diario de los servicios de retaguardia de tan enorme importancia en la guerra, y que en nuestros ejercicios y maniobras han sido generalmente olvidados.

Durante las marchas de aproximación se pasó, de una manera gradual, de los dispositivos de marcha lejos del enemigo, atendiendo a la comodidad del soldado, a los correspondientes al choque probable, sacrificándose en estos últimos aquélla a la seguridad de las tropas.

En este período se resolvieron prácticamente problemas relativos al servicio de circulación ferroviaria, de comunicaciones postal y automovilista y los referentes al mantenimiento de las unidades en lo que se refiere a los servicios de Artillería, Intendencia, Ingenieros y Sanidad.

En el segundo período de prácticas se pasó de la situación de acantonamiento, correspondiente a la última marcha, a la ocupación de sectores para la estabilización, procediéndose a organizar en cuatro secciones el Estado Mayor del grupo, preparando al mismo tiempo una ofensiva con objetivo limitado, terminada la cual se dieron por finalizadas las prácticas reglamentarias de fin de curso.

Es digna de hacerse notar la sinceridad con que ha sido realizada esta campaña logística, el interés demostrado por los alumnos, la autocorrección de los mismos al comprender, sobre el terreno, los errores cometidos teóricamente, y, sobre todo, la desaparición del amor propio en el concepto técnico militar, aprobando las correcciones de sus directores por convencimiento más que por obediencia a sus superiores jerárquicos, lo que demuestra la transformación sufrida en la moral de estos oficiales durante los años de estudio en la Escuela de Guerra.

Como norma a seguir en la instrucción del Ejército, estas prácticas, desarrolladas tan brillantemente, serán, sin duda, provechosas en alto grado para el mantenimiento de la debida eficacia de nuestras instituciones armadas.

COMANDANTE X. Y.

Homenaje al marqués de Alhucemas

Los senadores y diputados de la mayoría se proponen rendir un homenaje de admiración y cariño al presidente del Consejo de ministros por la defensa que hizo de los fueros del Poder civil en la sesión del Senado a la que asistió el general Aguilera.

La Comisión encargada de dar forma a la idea está compuesta por los senadores conde de Buñes, Ubierna, Royo Villanova y Corujedo, y los diputados Sres. Romeo, Rosado, Matesanz y Arderius.

Por suscripción será costado un busto del presidente, debido al cineel de Benlure. Llevará una inscripción con las frases pronunciadas por el marqués de Alhucemas en su discurso de contestación al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Las plantillas de los funcionarios

Manifestaciones del Sr. Espada

El presidente de la Unión de Funcionarios Civiles, D. Francisco Carsi Ossorio, ha visitado al Sr. Espada, con quien ha mantenido una larga conversación acerca del problema de las plantillas de la administración pública.

Expresó el Sr. Espada su opinión de que hay que proceder severamente a la reducción de las nóminas de todos aquellos servicios que lo permitan, para que sea posible realizar una economía apreciable en los correspondientes capítulos del presupuesto.

También se manifestó partidario de que en las futuras reformas se atiendan las aspiraciones expresadas por algunos elementos de separar el sueldo de la categoría y de suprimir la jubilación por edad.

Con lo primero se evitaría la constante preocupación del funcionario por las vacantes, y con lo segundo se otorgaría un gran beneficio a los empleados que aptos físicamente a las edades hoy determinadas para pasar a situación pasiva y otro muy considerable a la administración, que ahora pierde prematuramente a muchos de sus funcionarios, que podrían seguirle prestando el útil concurso de los profundos conocimientos y comprobada experiencia adquiridos en su larga vida oficial.

Ambas reformas, por lo que se ve, vendría implantarlas simultáneamente, porque se completan entre sí.

Manifestó también el Sr. Espada que la Comisión que preside va a ocuparse en primer término de la reorganización lógica de los servicios públicos.

No propondrá medidas para la reducción de plantillas «a tontas y a locas», sino como consecuencia de aquella reorganización. A ese efecto, las subcomisiones tienen ya el encargo de presentar ponencias relativas a cada ministerio, que la Comisión estudiará y procurará unificar.

El Sr. Carsi, en el transcurso de la conversación, indicó al Sr. Espada que la Unión de Funcionarios Civiles se hallaba, como en ocasiones semejantes, dispuesta a cooperar lealmente al estudio de tal asunto con la aportación de datos e iniciativas que pueden ser útiles al mejor resultado que se persigue, y el presidente de la Comisión parlamentaria agradeció el ofrecimiento y lo aceptó, advirtiéndole que hasta esa hora, no de pedir galas ni presupuestos, sino de buscar el modo de reducir los gastos, en beneficio del agobiado contribuyente y sin dolo en los servicios públicos ni para los propios funcionarios.

El cansancio de vivir

Sevilla, 17.—En las primeras horas de la mañana los vecinos de la calle de O'Donnell observaron con terror que de la azotea de la casa número 7, en cuya planta baja está instalado el Kursaal Internacional, se lanzaba al espacio un hombre elegantemente vestido.

Al caer, el cuerpo quedó enganchado en la muestra colocada en los balcones del piso segundo por el Centro Andaluz, y allí estuvo en péndulo durante unos segundos hasta que cayó a la calle, donde se estrelló.

El suicida se llama Francisco Morillo, de treinta y cinco años.

El Juzgado encontró en los bolsillos de la ropa de Francisco una carta en la que se despidió de su familia; dice que lo perdonen por quitarse la vida y que desde el Cielo rogara por sus hijos.

Francisco Morillo subió a la azotea de la casa, aun cuando no era vecino de ella, sabiendo, sin duda, que aquel lugar es de fácil acceso.

Arrollado por un automóvil

En Sanlúcar la Mayor fué arrollado por un automóvil Juan Márquez Díez, de dieciocho años, que sufrió la doble fractura de la pierna izquierda, de pronóstico grave.

El conductor del vehículo, Antonio Manuel de las Torres, quedó detenido.

La nueva cárcel

El ministerio de Gracia y Justicia ha dispuesto el envío de 10.000 pesetas para comenzar las obras de replanteo del edificio de la nueva cárcel.

La Fiesta del abanico

Próximamente celebrará la Asociación de la Prensa sevillana la Fiesta del abanico. Tendrá lugar en el teatro Portela, y las esportadoras serán obsequiadas con artísticos abanicos firmados por distinguidas personalidades.

DEPORTES

PUGILATO

Campeonato de aficionados

Las primeras eliminatorias de los campeonatos madrileños de aficionados han resultado interesantísimas. Todos los combates fueron muy reñidos, sobresaliendo el de Bautista-Coronado.

Los distintos resultados han sido los siguientes:

López Roda venció a Luna (pesos mosca) a los puntos.

Cañas venció a López Cortizo (pesos mosca) por abandono en el primer asalto.

Consuegra venció a Sánchez (pesos extra ligero) a los puntos.

Ibañez venció a Valera (pesos extra ligero) a los puntos.

Bautista venció a Hernández Coronado (pesos pluma) a los puntos.

Todos los encuentros se han efectuado a cuatro asaltos, con guantes de ocho onzas.

MOTORISMO

Después de las XII Horas

Vicente Naure, el acrático alcazarista, campeón de la Harley-Davidson, que fué descalificado reglamentariamente en la carrera de las XII Horas, se queda, después de su magnífica «performance», sin la menor recompensa oficial.

Un grupo de admiradores y amigos de este corredor ha abierto una suscripción para ofrecerle un regalo como recuerdo de su última hazaña motociclista.

Las cantidades para el premio a Naure pueden dirigirse a las oficinas del Real Moto Club de España, a nombre de Manuel Fuentes.

ATLETISMO

Campeonatos de España

Ya están señaladas las fechas en que tendrán lugar los campeonatos atléticos nacionales, cuya organización corre este año a cargo de la Federación A. V.

Se han fijado los días 12, 13 y 14 de Agosto; los dos primeros para eliminatorias y semifinales y el último para las finales. Se celebrarán en el campo de Romo.

El día 14, aprovechando el descanso, se celebrará la asamblea de Federaciones.

AUTOMOVILISMO

La semana automovilista de San Sebastián

Parece que hay entusiasmo entre los constructores y comerciantes de automóviles por las pruebas de la semana donostiarra. Las inscripciones no son todavía muy numerosas, como consecuencia del hábito que existe entre los automovilistas de dejar para el último momento la firma de las listas, aun cuando por este procedimiento se paguen derechos dobles.

Entre los vehículos inscriptos figura un autociclo, construido por el conocido aviador Garnier, que en los ensayos ha hecho tiempos sorprendentes.

CICLISMO

Carrera Internacional Madrid-Santander

El rey ha concedido una magnífica copa de plata para esta carrera, con una inscripción que dice: «Gran carrera internacional Madrid-Santander. Premio de S. M. el rey, 1923.»

Además del monarca han concedido premios los señores siguientes:

Don Domingo Álvarez, 75 pesetas; D. Sebastián Torcida, 100; D. Eustaquio Echeverría, 100; D. Francisco Caro, 100; D. Antonio González, 100; D. Pedro Zuazo, 150; D. Patricio Cuesta, 100; D. Domingo Agustín, 200; señores P. del Arco y Compañía, 273; Señaladura Andúzar, 50; señores Santos Hernández, 101; D. Empleado Sáinz de la Maza, 50.

DESDE LONDRES

Y el día séptimo descansó

Las ciudades latinas se descubren al espectador en las noches apacibles, delectosas, pasada ya la fiebre diurna; Londres es demasiado nebuloso, demasiado frío para estudiarlo a tales horas y, en cambio, ha inventado el largo crepúsculo del domingo, en que las calles están desiertas, los ruidos apagados y la luz se duerme con una caricia otoñal. Pequeñas iglesias de París, como Saint Severin o Saint Germain des Prés, requieren el livor de la luna o de las estrellas para volver a su ser, y el mismo Sena, ¿quién pudiera conocerlo que no le haya visto por la noche? En Londres, en cambio, si queremos escudriñar cualquier rincón o monumento escogemos el domingo. Estamos seguros de no ser interrumpidos, de gozarnos tranquilamente en toda su amplitud y pesantez. Para el forastero esta es una triste sorpresa. Sentirse después del vértigo de la semana sumido en un silencio pegajoso, sin periódicos—excepto por algunos dominicales—, sin correo, restaurantes ni lugares de entretenimiento; sentir que la vida, llena de artificio, se ha hecho un vacío artificialmente también, y todo ello a título de santificar las fiestas. El forastero recuerda entonces aquella anécdota de Nuestro Señor, en la cual, habiendo desembarcado un domingo en Inglaterra, al ver el gesto sombrío, lúgubre, de todas las poblaciones que recorría, las cortinas echadas tras de las ventanas como en señal de duelo y el carilloneo impertinente de todas las campanas, el dulce Jesús preguntó qué desgracia o catástrofe había ocurrido. «Nada, Señor—le respondió una mujer—; solamente que es domingo, el día del Señor.» «Imposible—contestó Cristo—. Este no puede ser mi día...» Y en el primer vapor de Dover regresó al Continente.

Pero esta primera desazón causada por el domingo puritano—que aquí no es el séptimo, sino el primer día de la semana—es fuente posterior de incontables riquezas. Gracias a esa cesación oficial de vida, el alma se recoge en sí misma y tiene veinticuatro horas suyas para la meditación, para el tedio en los pobres de espíritu, para curarse de las heridas en los luchadores.

La cárcel del domingo inglés no es menos avivadora que la de Argamasilla o la Torre de Juan Abad. En los domingos leemos el libro comprado con grandes expectativas durante la semana. En el domingo volvemos a mordisquear aquella teoría, aquel problema que entre el tumulto sólo habíamos conseguido desfilarnos superficialmente. En el domingo, aislándonos, vivimos la vida interior, que es la que nos pone en relación con la Humanidad.

Y ahora, este silencio substancial está a punto de romperse en juegos, griterío y frivolidad. Los parques de Londres y los de muchas otras ciudades permiten todos los deportes, incluso el «football», aunque no siempre, y a ello han contribuido los centros religiosos, los directores de colegios y el ejemplo de lo que ocurría en los jardines particulares, donde la Policía no tenía derecho a intervenir. Con sobrada justicia los chicleos y obrerillas de los «slums» se preguntan: ¿Han de continuar los ricos por mucho tiempo abusando de un privilegio que sólo les da el dinero? ¿Tienen ellos más necesidad de aire y ejercicio que nosotros trabajando en las fábricas durante la semana?

El L. C. C.—Consejo de la Cámara de Londres—ha votado últimamente que bajo su amplia jurisdicción continúen las cosas como el año pasado, a pesar de la violenta campaña de los que querían resucitar el domingo puritano. Ya no se podrá, pues, decir desafortunadamente: «Esas chicas que juegan al «tennis» los domingos no tienen sentimientos religiosos.» ¡Son católicas!

Para que sirva como dato histórico, copio trozos de una carta publicada en el «Times» por el presidente del Consejo de la Iglesia Libre Nacional, uno de los mayores reaccionarios. Dice así:

«Primeramente. El domingo es un día de descanso a la semana que encierra para toda la cristiandad la expresión histórica y religiosa, basada sobre una necesidad fundamentalmente humana anterior a las leyes de Moisés.

Segundo. Inglaterra, nominalmente nación cristiana, ha heredado el domingo cristiano, que tiene su carácter propio como eje central de nuestra fe. Por esta razón debemos conservarlo intacto.

Tercero. Ya que el hombre es un ser espiritual, deben permitírsele ciertas oportunidades para la cultivación de esta naturaleza superior. Si el Estado protege, hasta donde puede, la vida física del individuo contra epidemias, peligros, etc., y también insiste en el desarrollo intelectual por medio de la educación obligatoria, así también debería no poner obstáculos al logro de una más alta vida de perfección.

Cuarto. Muchos de los que claman en favor de los deportes dominicales tienen ya múltiples ocasiones durante la semana para una razonable diversión. Prueba de ello el modo en que se llenan los «cines», teatros, etcétera. Si hubiera algunas personas que no pudieran disfrutar de dichas ventajas, lo mejor sería, como en Australia, cambiar las horas de trabajo, cerrando todos los días a las seis de la tarde y los sábados a medio día.

Quinto. Organizar deportes dominicales envuelve una gran cantidad de trabajo, que priva a los empleados de los parques de las necesarias horas de descanso que los otros disfrutan.

Sexto. No patrocinamos, en ningún modo, lo que ha dado en llamarse el domingo puritano. Pero tampoco abogáramos por el vergonzoso domingo de la «restauración» bajo uno de los peores monarcas: el corrompido Carlos II.

Séptimo. No hay nación que pueda florecer a no ser que la vida de su pueblo sea

moralmente sana y fuerte. Para conseguir esto son esenciales religión, disciplina, cultura y carácter. Las instituciones encargadas de ello son las iglesias y escuelas dominicales. Tender a debilitarlas es debilitar la vida de la comunidad.»

A pesar de su sano propósito, el contenido de esta carta encierra mucha literatura. Vengamos ahora a la realidad. Desde que se permitió jugar «cricket» en Wormwood Scrubs ha disminuido, según la Policía, la afición a los prohibidos entre los mozalbetes que se estacionaban en las esquinas de las calles, y con ello hay menos alborotos y golfería. Idénticos resultados se reciben de las misiones de Narroso y Rugby, que trabajan en el Norte de Kensington y en Noting Dale.

La explicación es sencilla. La educación familiar es tan rudimentaria que los jóvenes no reconocen otra autoridad que la del «poli-cemano», fácil de eludir, y ningún incentivo peor que la ociosidad. El gran secreto de la educación inglesa ha consistido siempre en tabular la vida física de los educandos, tal que no haya desperdicio de tiempo o de energías. Merced a este anticiparse a la gran aurora sexual, los colegios de lujo producen espléndidos muchachos puros y emprendedores como Parsifal. Las «girls», a su vez, son una amenaza que se pierde en el vacío.

Al conceder la L. C. C. iguales derechos a las clases proletarias que a las ricas ha demostrado un fino sentido del porvenir y ha puesto una base sólida de educación.

PEDRO PENZOL

SOBRE UN INCIDENTE

Una carta del Sindicato de Periodistas

Madrid, 17 de Julio de 1923.

Sr. D. Luis de Oteyza, Director de LA LIBERTAD.

Querido amigo y compañero: Como aclaración al suelto comentario que publica LA LIBERTAD en su número de hoy, al tratar del incidente en el Circo Americano, debo exponerle que D. Luis de Tapia no es presidente del Sindicato de Periodistas y Empleados de la Prensa desde hace dos meses, en que en junta de Comité se le aceptó la dimisión.

Nos explicamos el error por desconocerse el caso por no haberlo hecho público el Comité, en espera de realizarlo en la próxima asamblea.

Queda de usted s. s. q. e. s. m.—Por el Comité, El secretario general, Francisco José Felú.

La Conferencia de Ginebra

La ratificación de los Convenios internacionales del trabajo

El Gobierno holandés ha presentado a la segunda Cámara, para proceder a su ratificación, los proyectos de convenio adoptados por la tercera Conferencia Internacional del Trabajo celebrada en Ginebra el año 1921:

Proyecto de convenio relativo a la edad de admisión de los niños al trabajo agrícola;

Proyecto de convenio asegurando a los trabajadores los derechos de asociación y de coalición;

Proyecto de convenio extendiendo a los trabajadores agrícolas el de beneficio de las leyes de accidentes;

Proyecto de convenio prohibiendo el empleo de la cerusa en la pintura;

Proyecto de convenio estableciendo el descanso semanal en los establecimientos industriales;

Proyecto de convenio fijando en dieciocho años la edad de admisión de los adolescentes en las calderas y bodegas de los buques;

Proyecto de convenio imponiendo el examen facultativo obligatorio a los niños y adolescentes que trabajan a bordo.

El Gobierno propuso la ratificación de los proyectos números 2, 3, 6 y 7; y en lo que respecta a los números 4 y 5, que la Cámara autorice al Gobierno para proceder ulteriormente a su ratificación.

Finalmente, el Gobierno pidió a la Cámara que no se ratificase el primer proyecto de convenio relativo a la edad de admisión de los niños en el trabajo agrícola (atorce años). La actual ley holandesa sobre la materia está de acuerdo con el principio enunciado por el proyecto de convenio, pero difiere, en cambio, por ciertas disposiciones derogativas que no permiten la ratificación, según cree el Gobierno.

UNA EXPLOSION

Belgrado, 17.—Circulan insistentes rumores de haberse producido una violenta explosión en un depósito de municiones situado en Kragujewatz, y a consecuencia de la cual han resultado numerosos muertos y heridos.

La huelga minera de Bilbao

Bilbao, 17.—El paro es más intenso. Sólo han trabajado algunos obreros en la mina «Primitiva».

Hay anunciado un mitin en Otón y otro en la Casa del Pueblo de Bilbao para mañana.

Se ha repartido un manifiesto explicando la situación de los obreros y defendiendo el movimiento, dando cuenta de los jornales que perciben.

La Comisión de huelga ha comenzado a recibir donativos, entre ellos uno del Sindicato de Piedra y Mármol, de mil pesetas, que además le ha condonado un préstamo de quinientas.

También se ha recibido auxilio moral y material de la Internacional Sindical Roja, que pide informes sobre la extensión de la huelga para acudir en socorro de los trabajadores.

LOS EMPLEADOS DE BANCA Y BOLSA

La situación se agrava

Contra el boicot

El acuerdo tomado en la Asociación de Banqueros por el Banco de Bilbao y Banco de Vizcaya, Bañer y Compañía, Banco Español de Crédito, Banca López Quesada, Lazard, Brothers y Compañía, Rodolfo de León contra el boicot impuesto por el Sindicato libre al Español de Crédito, es el siguiente:

«Los Bancos y banqueros abajo firmantes, se comprometen a no admitir en ninguna de sus manifestaciones el boicot declarado actualmente al Banco Español de Crédito ni en el futuro a ninguno de los firmantes.

Asimismo, los Bancos y banqueros abajo firmantes que estén inscriptos en la Cámara de compensación, se comprometen a compensar, por sí y por los Bancos no inscriptos que compensen indirectamente en dicha Cámara, con el Banco Español de Crédito y demás Bancos y banqueros adheridos a este pacto.

Si los empleados se negasen a llevar a cabo cualquiera de las operaciones propias de la compensación y de las corrientes entre Bancos, en relación a los Bancos adheridos a este pacto, se comprometen a no ceder ante ninguna amenaza, coacción o huelga de su personal, tomando las medidas que requiere el caso para sustituir el personal en falta o en huelga con personal disciplinado.

Los Bancos adheridos a este pacto se comprometen solemnemente a solidarizarse, y, por lo tanto, a hacer causa común con cualquiera de los Bancos adheridos, si a alguno de ellos se le declara el boicot o la huelga.

Estas bases se entienden por todos los Bancos adheridos extensivas simultáneamente a sus centrales, sucursales, agencias y dependencias, por cualquier acto de huelga o de boicot realizado en cualquiera de ellas.

Los Bancos adheridos se comprometen también solemnemente y solidariamente a mantener su actitud y a no pactar con el Sindicato libre profesional de empleados, ni llegar a un acuerdo con el mismo, hasta que a todos los Bancos firmantes se les solucione cualquier conflicto previsto en estas bases.

Los Bancos adheridos se comprometen a prestarse mutua ayuda en la resolución de toda dificultad que pudiera presentarse en lo relativo a personal, tendiendo con ello a una acción común y uniforme.

Los Bancos adscritos se comprometen para el futuro, en caso de inobservancia directa o indirecta de cualquiera de las bases firmadas con el Sindicato libre profesional de empleados, en cualquiera de ellos, a denunciar dichas bases simultánea y colectivamente en un sólo documento que llevaría la firma de todos los adheridos.»

Denuncia de las bases

Como consecuencia de la última parte del precedente acuerdo, el Sindicato ha recibido la siguiente comunicación oficial:

«Habiéndose incumplido por ese Sindicato libre profesional de Empleados de Banca y Bolsa las bases convenidas con fecha 2 de este mes, los que suscriben las dan por rescindidas, nulas y sin valor ni efecto alguno.

Regándole se sirva acusarnos recibo de la presente, quedamos suyos atentos seguro servidores q. e. s. m., Banco de Vizcaya, Banco de Bilbao, Banca Marsans, Banca López Quesada, Lazard, Brothers, Bañer y Compañía.»

Extensión de la huelga

A esta comunicación de denuncia de las bases ha respondido el Sindicato declarando el boicot y retirando el personal a los Bancos de Vizcaya y de Bilbao.

Y estas determinaciones se extendieron a la entidad bancaria Lazard, Brothers y Compañía, que despició a dos ordenanzas.

Los Bancos boicoteados comenzaron a admitir personal, y externamente daban ayer la impresión de que las operaciones se realizaban normalmente, si bien en alguno de ellos la realidad no estaba en buena relación con la demostración externa.

La fuerza pública ejerció discretamente la vigilancia.

La compensación

Han compensado el Banco Español de Crédito, Central, Lazard, Vizcaya, Bilbao, Corrales Hermanos, Banca Marsans, Banco Sáinz, Banca López Quesada, Gregorio Cano y Compañía y Banco de Cartagena. De los Bancos extranjeros que compensan indirectamente lo hicieron también el Internacional Corporation Banking y Alemán Transatlántico. De los extranjeros no compensaron: Español del Río de la Plata, Anglo South American Westminster, Di Roma y Crédit Lyonnais. El Banco Germánico no pudo compensar por haber sido su delegado de los que se retiraron por la mañana de la Cámara.

El Banco di Roma

El boicot ha sido también impuesto contra el Banco di Roma, donde ayer por la mañana la Dirección ordenó a un empleado hacer las operaciones para unas entregas al Banco Español de Crédito y al Lazard Brothers y Compañía, respondiendo el empleado que no podía, y quedó despedido.

El director hizo después la misma pregunta a tres empleados más; obtuvo de todos la misma respuesta, y los despidió también.

Los despedidos se fueron a las oficinas del Sindicato y dieron cuenta de lo ocurrido, y la Directiva decretó el paro en el Banco y el boicot. Cursáronse a provincias despachos para el cumplimiento de esta medida.

Abandonados los trabajos por el personal sindicalado, continuaron con el alto personal y algunos empleados no pertenecientes a la agrupación.

Parece que la actitud del Banco di Roma ha sorprendido a los sindicatos, porque suponga a este establecimiento bancario adicto al Sindicato.

A la opinión

El Sindicato ha publicado un manifiesto,

que dirige a la opinión, y en el cual trata de justificar su conducta desde el origen del conflicto producido por el despido de empleados en el Español de Crédito, sin que la Dirección de este quisiera dar una explicación.

«Siendo evidente—agrega—que ya no se trataba de defender determinadas mejoras económicas, sino solamente el derecho de asociación, que es el derecho a la vida en las difíciles circunstancias por que la economía del mundo atraviesa, este Sindicato decidió por solidaridad declarar la huelga del personal de este Banco, y el boicot del personal de los demás Bancos a las operaciones del Español de Crédito.»

Consigna que cuando el Sindicato quería tratar, determinados elementos bancarios del Norte de España súbitamente se han solidarizado con el Español de Crédito, en unión de otros Bancos y banqueros de menor importancia.

Afirma que el Sindicato ha pretendido sostener el boicot sin lesionar los intereses de los banqueros que cumplían las bases; pero el Banco de Vizcaya ha sido un obstáculo para ese régimen buscado, y ha tomado la represalia del «lock-out» a sus empleados, que cumplían las órdenes del Sindicato.

El documento termina diciendo: «Sin embargo, sabiendo que no debemos causar perjuicios al público, seguimos y seguiremos tratando de llegar a un acuerdo con los Bancos y banqueros que, no queriendo defender la reputación perdida de la firma del Español de Crédito, se avienen a no molestar, por lo menos, la existencia de nuestro Sindicato.»

Sepa la opinión, finalmente, que, a pesar del boicot sostenido contra el Banco Español de Crédito, nosotros no hemos tenido inconveniente en que se le aceptara un cheque destinado al pago de los jornales de los obreros de las minas de Riotinto.

Y para terminar, os decimos que no transcurrió mucho tiempo sino que contestemos cumplidamente a los que con injusticia nos tildan de terroristas, dando a conocer un sensacional documento que explicará al país dónde y cómo se siembra el terrorismo, que ha dado por esta vez muerte vil en Valencia a nuestros compañeros Domínguez y Cervera. Al mismo tiempo ponemos sobre aviso a la ciudad de que han llegado, procedentes de otras capitales, ciertos significados elementos, pagados con el mismo oro que ha causado la muerte de nuestros compañeros de Valencia. Pudiera darse aquí el mismo caso ocurrido en Valencia contra nosotros.»

Un «botones» agredido

Un «botones» de la International-Banking Corporation fué agredido ayer en la calle de Los Madrazo, esquina a la de Jovellanos, por tres sujetos, que le causaron lesiones de pronóstico reservado.

El muchacho ha declarado no conocer a ninguno de los que le golpearon.

En provincias

En señal de protesta

Zaragoza, 17.—Los empleados pertenecientes al Sindicato Libre se declararon en huelga ayer en señal de protesta contra el atentado de que fueron víctimas dos compañeros en Valencia.

El gobernador fué visitado por una Comisión que le hizo entrega de un escrito, en el que se consigna la protesta.

Por la tarde se reanudó el servicio en todos los Bancos, excepto en el Español de Crédito, que planteó la huelga hace días.

Constitución del Sindicato

Sevilla, 17.—Para tratar de la constitución del Sindicato, se celebró una asamblea de empleados de Banca y Bolsa en la Sociedad Económica, asistiendo muchos empleados y Delegaciones de las provincias de Huelva, Badajoz y Cádiz.

Se acordó por unanimidad ceder una cuota extraordinaria para las familias del presidente y del secretario del Sindicato de Barcelona, asesinados en Valencia.

La constitución definitiva se celebrará en otra asamblea, el domingo próximo, invitándose al acto a una representación del Sindicato de Madrid.

Diligencias judiciales

Valencia, 17.—El juez especial que instruye la causa por asesinato de los Sres. Domínguez y Padrós se personó en la cárcel para tomar declaración al detenido Cesáreo.

También estuvo en la cárcel el juez del distrito del Mercado, llamado por un preso que deseaba dar algunos antecedentes relacionados con los atentados.

Amenaza de huelga

Vigo, 17.—Entre los obreros del ramo de construcción reina gran descontento por no haber cumplido los patronos el compromiso que firmaron en la Alcaldía para aumentar 50 céntimos en los jornales.

Es muy probable la declaración de la huelga.

El alcalde ha publicado una nota dando cuenta de todo esto, para que la cuestión sea del dominio público.

DESPUES DE LA CATASTROFE

Entierro de las víctimas

Oviedo, 17.—Se ha verificado el entierro de las víctimas de la catástrofe de la mina «Baltazara», constituyendo una imponente manifestación de duelo, en la que figuraban unas cuarenta mil personas. Se suspendió el trabajo en las minas y todo el pueblo se asoció al duelo.

El gobernador, el diputado Sr. Llaneza, el alcalde de Mieres, el ingeniero jefe de Minas y el jefe de la Guardia civil presidieron el duelo.

Al pasar la comitiva frente a la casa de la víctima se desarrollaron desgarradoras escenas impresionantes.

DESDE BARCELONA

La rendición

Fuimos los únicos, en nuestra crónica pasada, de profetizar veladamente, porque no teníamos derecho a neutralizar la fe de un beligerante con nuestra fácil lógica de especuladores, la derrota obrera en la huelga de transportes. Una huelga—decíamos—es un cálculo de posibilidades. No vence en ellas ni la pasión ni la terquedad, sino la convergencia de condiciones de la producción, que esta vez favorecían a los patronos. En los días sabían y dieron la batalla, mostrándose irreductibles y movilizándose todos los imponderables, desdeñados por los obreros. Y han triunfado.

Aun siendo adversas todas las posibilidades, los obreros hubieran podido, si no venían, conseguir un tratado de paz decoroso, si hubieran atendido a lo principal desdeñando lo accesorio. ¿Qué importaba en la pasada huelga el paro de los basureros, el de los taxis y coches, el de los tranvías y ómnibus de los hoteles y el de los descargadores de pescado? Lo esencial era el puerto. Lo esencial eran los transportes industriales. Lo otro no eran más que algaradas. Los patronos lo sabían, y considerando superfluos todos los otros paros atendieron a la intensificación del trabajo del puerto y a los transportes. Su fórmula era: Todos los taxis y coches, por un camión; todos los tranvías, por una docena de carros; todos los descargadores de pescado, por un faquin del muelle. Era el grito de Nelson, aplicado a las huelgas: «¡A los cascos! ¡A los cascos!» Bien es verdad también que el Estado, eterno Duguesclin, puso en la balanza patronal toda su solidaridad protectora.

Pero una doble lección puede extraerse de esta gran huelga, que ha oprimido la vida barcelonesa durante sesenta y seis días. Lección para los patronos y lección para los obreros. Lección para los dos fanatismos. Cuando la huelga se generalizaba volvía a tener efectividad la antigua arrogancia obrera, los patronos creyeron que sólo una situación de fuerza represora podría abatir a los huelguistas. Y llegaron las invocaciones al poder militar, y los desmandamientos callejeros, y el no buscar ni desear otra autoridad ni otra fuerza que la militar. El Gobierno no cedió ni a los rebullicios públicos ni a los requerimientos clandestinos, y ahora los patronos, que tanto abominaron de ese Gobierno, le deben un triunfo civil. Como Briand, después de la huelga de ferroviarios, mostraba ante el Parlamento de Francia sus manos sin sangre, la Federación Patronal puede hoy mostrar las suyas limpias de violencia y persecución. Ha vencido, con el auxilio del Estado; pero ha vencido sin necesidad de bandos conminatorios por las esquinas, sin estibar las cárceles, sin que la autoridad civil haya claudicado. Y así ha visto que para vencer no precisa que las tropas vivan en la plaza de Cataluña.

La lección obrera es más compleja y va desde la teoría de la huelga, ya imperfecta como arma si no se la sujeta a un estricto realismo, hasta las incógnitas de la lucha. Los obreros, antes de perder la huelga, perdieron todos los que podríamos llamar interdictos, porque olvidaron, por falta de sentido psicológico, los imponderables. Lo de momento era que se cumpliera el principio de que huelga extendida, huelga perdida; era que todos los ataques tácticos herían a la ciudad en su higiene, suspendiendo el servicio de basuras; en su comodidad y en su necesidad de velocidad para el contacto ciudadano, imponiendo el paro de tranvías; en sus necesidades más elementales decretando la retirada de los conductores de ferrocarril y la de los obreros panaderos. La ciudad se sentía apneica, y la huelga que se inició con el asentamiento ciudadano hostil a los patronos, acabó por el deseo de todos de poner término a una situación incoherente, absurda y peligrosa.

Únicamente el sentimiento de patria, y en jornadas supremas, puede conseguir se produzca lo que podríamos denominar un masoquismo colectivo. «¡Es la guerra!», decían todos los beligerantes, aceptando las permanentes molestias y los variados dolores, nacidos del peligro y de la penuria, y aun así esos dolores y esas abstinencias produjeron, allí donde se acentuaron más, revoluciones o rendiciones. Era la leyenda del dibujo de Torain: «¡Al menos, que los paisanos aguanten! Pero esto se daba en la guerra de vida o muerte para las patrias; esto lo resalta el misticismo patriótico. ¿Cómo iban a aguantar «los paisanos» en una huelga interminable y fría?

Y llegó la rendición. Los obreros tuvieron un gesto final de orgullo. «¿En qué condiciones?», preguntó el gobernador. «Las que todos ustedes quieran», respondieron. Si todavía recordáramos los episodios de la guerra, podríamos decir que ha sido la reproducción de lo del Tratado de Brest-Litovsk. Los rusos firmaron todas las condiciones alemanas. Los obreros ni siquiera han firmado. ¿Un escarmiento? ¿Una lección? Las dos cosas. Pero esta es una tierra donde las lecciones de los hechos no tienen eficacia. Dentro de un mes tal vez tengamos otra gran huelga, que, por lo visto, según crea un barcelonés preclaro, así hemos de vivir, y así, entre angustias y luchas, se hizo Barcelona y entre pugnas y dolores seguirá creciendo.

MARIO AGUILAR

DOS HERIDOS GRAVES

Accidente de automóvil

Santander, 17.—Al hacer un viraje, cerca de Fuente Arce, volcó un automóvil que trató de evitar el choque con un carro, resultando gravísimamente heridos D. José Pregel y D. Luis Labadía, que lo ocupaban.

EL PARLAMENTO

CONGRESO

Se abre la sesión a las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia de Sr. Alvarez. En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. MERINO pide la pronta resolución de unos expedientes de construcción de carreteras en la provincia de León.

El Sr. LLOVERA se ocupa del pleito del Colegio de Abogados de Murcia con un magistrado de aquella Audiencia.

Expone la situación del magistrado señor Carpena y advierte que este señor tiene parientes en cuarto grado con bienes raíces en la provincia de Murcia, y pide al ministro de Gracia y Justicia que intervenga para resolver el conflicto creado entre ese magistrado y el Colegio de Abogados.

Luego se refiere al mal estado en que se encuentra la Cárcel de Murcia.

El escándalo de las quintas en Murcia

También trata del asunto que la otra tarde denunció el Sr. Oteyza sobre la existencia de una agencia que explota el negocio de los prófugos, corroborando en gran parte lo que expuso nuestro director.

Como en Murcia ha tenido derivaciones este asunto, por la intervención de un empleado de aquel Ayuntamiento, pregunta al ministro de la Guerra lo que hay de este asunto.

Los ministros de JUSTICIA y HACIENDA contestan a los primeros ruegos ofreciendo hacer lo que puedan para resolver satisfactoriamente los asuntos a que ha aludido el Sr. Llovera, y el de la GUERRA dice que se ha dirigido a las autoridades militares competentes, trasladándoles las denuncias hechas en el Parlamento y en la Prensa para que procedan a las averiguaciones precisas y apliquen las sanciones merecidas.

Otros asuntos

El Sr. MENDEZ VIGO reproduce un ruego que ya hizo en tardes anteriores para censurar la parsimonia del Gobierno ante los sucesos que ocurrieron en Cintruénigo y en los que se agredió a una pareja de la Guardia civil.

El PRESIDENTE le llama la atención por las proporciones que da a su ruego, pues vienen pedida la palabra para formular preguntas 81 diputados, y si todos utilizan el mismo procedimiento que el Sr. Méndez Vigo, no van a poder ejercitar su derecho. (Risas.)

El Sr. MENDEZ VIGO, accediendo a las indicaciones de la Presidencia, en breves términos repite lo que ya ha dicho en otra ocasión para insistir en que se depuren los hechos y se haga justicia.

El Sr. HERNANDEZ PEREZ formula cargos contra el juez de Villena, y pide que se nombre otro juez especial para que intervenga en varios sumarios que aquí no ha tramitado debidamente.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA hace una calurosa defensa de ese juez, que ha sido discípulo suyo en la asignatura de Moral.

No obstante, ofrece investigar, y si es preciso, castigar.

El Sr. HERNANDEZ PEREZ, al rectificar, insiste en sus ataques al juez, y el ministro de INSTRUCCION exclama: ¡Yo conozco también algo de Villena y sé lo que pasa en la política de ese pueblo!

El Sr. SABORIT: ¡Vaya una manera de ser ministerial! (Risas.)

El Sr. HERNANDEZ PEREZ: Yo defiendo los fueros de la justicia.

El Sr. SABORIT: Trasládese aquí su señoría, aquí.

El Sr. NOUGUES: ¡No, no! (Más risas.) El Sr. GASCON Y MARIN, después de hacerse cargo de un ruego que se formuló en el Senado, y de enaltecer las figuras de los Sres. Gil Bergues e Isabal, pide al ministro de Gracia y Justicia que traiga con urgencia a la Cámara un proyecto de ley con un solo artículo que autorice al Gobierno para poner en práctica el apéndice al Código civil sobre el Código foral aragonés, que ha sido ya dictaminado por la Comisión de Códigos.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA reconoce el ruego del Sr. Gascon y Marin y ofrece llevarlo al Consejo de ministros.

Las deportaciones.—Las obras públicas en Gomera

El Sr. GUERRA DEL RIO reproduce una vez más su ruego relativo a los extranjeros deportados al Sahara por orden gubernativa, y dice que acudirá al Tribunal superior de la nación si el Gobierno no le hace caso, pidiendo la libertad de esos hombres que no han cometido ningún delito y de los que nadie se ocupa para defenderlos.

Esos deportados eran once y ya han muerto cinco.

Uno de ellos, francés, está en Cabo Juby y fué detenido en Barcelona en 1915.

Va enumerando los que están detenidos, para que sus nombres figuren en el «Diario de Sesiones».

Otro francés hay en Cabo Juby y dos en Las Palmas.

Uno de éstos se ha vuelto loco y el otro es un meritorio profesor, que ha escrito al interpelante una carta en la que le cuenta sus penalidades.

Luego se ocupa del abandono en que los Gobiernos tienen a la isla de la Gomera, sin carreteras y en el mismo estado en que se hallaba cuando desembarcó Cristóbal Colón a ir a descubrir América, o el conde de Romanones cuando acompañó al rey a lomos de un marinero, que lo echó al agua porque le hacía cosquillas con la pierna. (Grandes carcajadas.)

En la Gomera no hay carros porque no

hay carreteras ni puerto y, sin embargo, en presupuesto se han consignado 800.000 pesetas para un puerto.

Esa es la lista civil de aquellas islas, por las que siempre salen diputados ministeriales.

Pide que se nombre una inspección para que se averigüe en qué se ha gastado el dinero que han enviado los Gobiernos, y que sólo ha servido hasta ahora para mantener el caciquismo, y que vaya a presidio el que deba ir.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA le contesta y ofrece trasladar a su compañero de Fomento el último ruego, para que vea lo que es posible hacer.

En cuanto a lo de los deportados, dice que este Gobierno, por la iniciativa del ministro de Estado, se ocupó en Consejo de ministros del asunto.

En muchas ocasiones no era posible resolver la situación de los extranjeros, porque los países a que pertenecían no los admitían.

El Gobierno, por gusto, no va a tener detenidos a esos hombres; pero si sus países no los admiten, es difícil salvar ese obstáculo.

No obstante, puede estudiarse nuevamente la cuestión; pero no se puede exigir que España admita lo que en otras partes es indeseable.

El Sr. GUERRA DEL RIO dice que, perteneciendo el Sr. Salvatella a la Liga de los Derechos del Hombre, esperaba de él otra contestación.

La ley española no obliga, ni siquiera autoriza, a detener a los indeseables, sino a que los vigile la Policía y a obligarles a la prestación de su trabajo.

El ministro de INSTRUCCION replica que esto nada tiene que ver con la Liga de los Derechos del Hombre, y que esos deportados están donde están porque las autoridades de las ciudades españolas donde se hallaban decían que no debían estar allí.

El Sr. NOUGUES formula un ruego relacionado con un expediente de quintas.

Una recompensa para los cronistas de la guerra

El Sr. OTEYZA también dirige un ruego al ministro de la Guerra relacionado con la labor que los periodistas españoles han realizado en Marruecos para informar a la opinión.

Por la brevedad que ha de imprimir a sus palabras, en atención al número de diputados que desean formular ruegos, no entra a detallar algunos de los servicios prestados por los representantes de la Prensa, que son altamente meritorios, y en algunos de los cuales han llegado a exponer su vida.

Así como se han dado castigos, y algunos severos, a periodistas que delinquieron, según los fiscales, lógico es también que a los demás se les recompense, siguiendo la práctica que en el Ejército se está realizando.

Propone que el Gobierno les dé la recompensa a que se han hecho acreedores, y como él también ha estado en África en funciones de periodista, para acallar las murmuraciones de la malicia, advierte que desea que se recompense a todos menos a él.

De la sinceridad de esta manifestación se podrá juzgar con decir que el Gobierno no le haría ningún favor con la concesión de una cruz, pues ello le obligaría a dejar el acta de diputado si no renunciaba la merced.

El ministro de la GUERRA estima muy acertada la petición del Sr. Oteyza, pues es indudable que los periodistas han prestado en Marruecos excelentes servicios, que deben recompensarse.

Por eso acoge el ruego con agrado, y dice que se le haga una propuesta de los que sean acreedores a la recompensa.

El Sr. OTEYZA rectifica, y dice que las autoridades militares conocen los nombres de los periodistas que han estado en Marruecos, y de su gestión tienen un alto concepto, que se exterioriza en los honores de que les han hecho objeto.

Así hay periodistas que han sido nombrados clases honorarios de algunas unidades del Ejército que operan en Marruecos.

Cree que los altos comisarios y los comandantes generales son los llamados a hacer la propuesta que el ministro necesita.

El ministro de la GUERRA también rectifica para expresar su absoluta conformidad con las palabras del Sr. Oteyza.

Se lee una proposición no de ley relativa a la plantilla de los empleados subalternos del Estado, con arreglo al artículo 41 de la ley de Presupuestos, y el PRESIDENTE anuncia que, con arreglo al precepto reglamentario, el primer firmante, que es el señor Fanjul, la apoyará en la sesión próxima.

ORDEN DEL DIA

Para sustituir al Sr. Rodés, que ha presentado la renuncia de vocal de la Comisión de Responsabilidades, se procede a elegir otro diputado.

Resulta elegido D. Salvador Albert por 77 votos.

A continuación se eligen dos señores diputados para formar parte del Pleno del Instituto de Reformas Sociales.

Se aprueba un dictamen declarando libre de gastos la concesión del título de marqués de González Tablas a la viuda del teniente coronel de estos apellidos, doña María del Carmen Cerni.

Se pone a debate el dictamen sobre el proyecto de ley modificando el apartado letra A del artículo 25 de la ley de Presupuestos de 1922, que estableció determinadas reglas de prelación para la construcción de trozos de carreteras.

Se acepta un voto particular del Sr. Rodríguez de Viguri; el Sr. Montiel retira otro que tenía presentado y se aprueba el dictamen.

El proyecto sobre tenencia ilegal de armas

Se pone a debate el dictamen sobre el proyecto de ley de tenencia y uso de armas. El Sr. SABORIT apoya un voto particular a la totalidad.

Dice que la minoría socialista se opondrá cuanto le sea posible a la aprobación de este proyecto de ley, que crea un nuevo delito: la tenencia de armas.

Agrega que en el seno de la Comisión de Gracia y Justicia no ha encontrado el pro-



El presidente durante la votación para sustituir al Sr. Rodés

yecto un gran ambiente, y sólo la disciplina política le ha impulsado a dictaminar.

¿Qué pretende el Gobierno? ¿Ir a una política de desarme en Barcelona? Pues sin esta nueva ley puede hacerlo, porque en Barcelona tienen sólo derecho a usar armas los agentes de la autoridad; pero el capitán general y el gobernador civil han concedido numerosas licencias de uso de armas al somatén y a otros elementos particulares.

Con declarar la caducidad de esas licencias está todo resuelto.

El terrorismo en Barcelona está demostrado que se vincula en elementos que gozan de gran influencia, y, por tanto, no es cosa de derechos ni de izquierdas, y el país se llamará a engaño si se pretende hacerle creer otra cosa.

Afirma que este proyecto de ley es una ley de excepción disfrazada, la única ley que este Gobierno va a ofrecer al país en relación con el problema social.

Los socialistas han demostrado que no son pistoleros, que no contestan con la agresión a la agresión; pero están contra esta ley, que no encuentran justificada.

Examina la última etapa de mando del señor Sánchez Guerra, cuando fué destituido el Sr. Martínez Anido, y dice que o no significa nada o es la condenación de la etapa anterior de los propios elementos conservadores.

Los conservadores pudieron gobernar en Barcelona sin medidas de excepción en sus últimos tiempos. ¿Y van los liberales a apelar a ellas?

Ayer han ido cien guardias civiles más a Barcelona y un nuevo jefe de Policía.

Los atentados han disminuido desde que está allí el Sr. Portela. ¿Qué pasa en Bar-



El ministro de Instrucción Pública explicando las deportaciones de los indeseables

celona que con unos gobernadores hay atentados y con otros no los hay? ¿Es que unos gobernadores son mejor que otros?

Lo que demuestra eso es que en Barcelona no hacen falta leyes de excepción; basta con gobernar.

En Barcelona hubo necesidad de amparar al Ejército y se dictó la ley de Jurisdicciones, y España entera la tuvo que soportar; lo mismo ocurrió con la suspensión de garantías, y ahora se quiere hacer cargar a toda

España también con otra nueva ley de excepción

Y siempre son los liberales: la ley de Jurisdicciones, Montero Rios; la suspensión de garantías, el conde de Romanones, y los delitos por tenencia de armas, este Gobierno.

En cambio, los proyectos de ley liberales no se ven por ninguna parte.

Se extiende en largos considerandos, hablando de varios asuntos como el de la edificación, la política que se sigue en el ministerio del Trabajo, el excesivo abuso de fuerzas que se observa en las calles de algunas poblaciones, etc., etc.

Se ve el marcado propósito del orador a extender su discurso con fines obstruccionistas.

Lee un documento firmado por el señor Ventosa, candidato en las elecciones generales por el distrito de Villanueva y Geltrú, que se ha publicado en la Prensa, y en el que se habla de las coacciones del Somatén a favor del Sr. Bertrán y Musitu y de la intervención de los pistoleros a favor de este señor.

En ese documento se dice que uno de los pistoleros que fué detenido, se le tuvo que poner en libertad porque llevaba licencia de uso de armas, expedida por el capitán general.

Pues cuando esta ley se apruebe, nada se conseguirá contra los pistoleros, pues habrá que devolverles las armas y pedirles perdón.

Pregunta cuántas licencias de uso de armas hay concedidas al somatén de Madrid por el capitán general de Castilla la Nueva.

Y cabría preguntar también qué marca de pistola era la autorizada, porque hasta con esto se comercia.

Recuerda las frases del Sr. Simó en el mitin del teatro de la Comedia, cuando dijo «que había educado a las juventudes jaimistas con la browning en la mano».

Compara la labor social de los Gobiernos en España con lo que hacen los de otros países de métrica capitalista, y en los que la clase trabajadora tiene ya muy poco que hacer.

Subraya lo ocurrido cuando la huelga general ferroviaria en Bélgica, donde él se encontraba a la sazón. No hubo un solo detenido ni la menor represión.

Lo mismo que aquí, donde se apela a todas las vejaciones imaginables para el trabajador.

Por eso en esos países los trabajadores saben que nada van ganando con salirse de la legalidad.

Reconoce que el Gobierno se ha negado a ir al estado de guerra en Barcelona; pero ha utilizado las fuerzas del Ejército en fábricas y otros trabajos de carácter marcadamente privado.

Manifiesta que el Instituto de Reformas Sociales subsiste por el esfuerzo que en él realiza la representación; pero la reforma del vizconde de Eza, hecha a espaldas del Parlamento, ha desvirtuado por completa ese organismo.

Y por eso no puede prepararse con eficacia labor legislativa ni intervenir en los conflictos sociales.

Se refiere a las 500.000 pesetas presupuestadas para acometer el problema del paro forzoso.

El ministro del TRABAJO: Ese decreto es mío.

El Sr. SABORIT: Su señoría lo que ha hecho ha sido publicar el decreto, y tarde; pero la iniciativa fué de los conservadores.

El PRESIDENTE, que en este momento es el Sr. Vincenti, le advierte que aunque el proyecto de ley que se discute está relacionado con el problema social, cree que ya ha recorrido el orador todo el ciclo de las cuestiones sociales y convendría que dejara para otra ocasión esas cosas de que se habla y se concretara al voto particular que apoya.

El Sr. SABORIT sigue diciendo que este proyecto de ley supone la existencia obligatoria de un delito, y, por lo tanto, no permite el sobreseimiento.

Estima que esta ley va también contra la libre fabricación de armas.

Expone las arbitrariedades que se cometen en la expedición de licencias de armas, pues la influencia caciquil hace que se nieguen esas licencias a personas de solvencia moral y social, mientras se conceden a personas insolventes.

(Un diputado: Se ha negado a algún alcalde de real orden.)

El Sr. SABORIT: Y a concejales socialistas.

Termina lamentando que un Gobierno liberal sea el encargado de dar esta ley, que será un instrumento de iniquidad.

Contesta la Comisión.—Se suspende el debate para llegar a una fórmula

El Sr. ABRIL Y OCHOA le contesta, en nombre de la Comisión.

Manifiesta que no se trata de una ley penal, sino de carácter penal preventivo.

El Gobierno se ha encontrado con el problema del terrorismo, y ha necesitado arbitrar un medio para quitarles las armas.

El Sr. CORDERO: Para eso no hace falta la ley.

El Sr. ABRIL OCHOA: Si hace falta; pues no constituyendo delito la tenencia de armas nada se consigue con quitársela al que la lleva, porque al día siguiente puede adquirir otra.

Advierte que el Gobierno está dispuesto a admitir las modificaciones que convengan para garantizar la seguridad de las personas y evitar malas aplicaciones de la ley.

El Sr. SABORIT rectifica, y pide a la Comisión copia de las enmiendas que se propone aceptar. La minoría socialista las examinará, y mañana podrá dar su respuesta, retirando o manteniendo el voto particular, según el contenido de esas enmiendas.

Por lo tanto, cree que hoy podía suspenderse este debate.

De todos modos, la minoría se propone consumir el tiempo que queda de sesión, pues no quiere que se llegue hoy a una votación.

El conde de SANTA ENGRACIA, presidente de la Comisión, ruega al Sr. Saborit que diga sinceramente cuál es su propósito. Si desea que se vaya a una avenencia, la Comisión no ha de oponerse.

Por lo tanto, debe decir claramente que modificaciones son las que quiere introducir en el dictamen.

Ya el Gobierno ha dicho que no considera este proyecto de ley como una panacea, pero si cree que puede ser un medio auxiliar.

El Sr. SABORIT insiste en su propuesta, y agrega que nada se perderá con suspender ahora el debate; pues quizás mañana, si el Gobierno cede en algo más, se retire el voto particular.

Los socialistas son francamente contrarios a la ley, aun con las concesiones del Gobierno; pero si no pueden impedir que se apruebe, por lo menos procurarán que salga lo más atenuada posible.

El conde de SANTA ENGRACIA replica que lo procedente era ahora desechar el voto particular, que está en abierta contradicción con el dictamen, y luego se podían discutir las modificaciones.

Además, hay el propósito de pedir la prórroga de la sesión.

El Sr. SABORIT: Eso sería un agravio para nosotros; pues no puede tolerarse que el primer día de discusión de un dictamen de esta naturaleza se apela ya a esas violencias.

El ministro de la GOBERNACION manifiesta que la prórroga de la sesión sólo era para tramitar la prórroga de la sesión; pero si el Sr. Saborit ofrece que mañana será breve en su rectificación para ir rápidamente a la votación, no tiene el Gobierno inconveniente en suspender ahora el debate.

El Sr. SABORIT: Yo aseguro a su señoría que mantengamos o retiremos el voto particular, yo sólo emplearé diez minutos en la rectificación.

El ministro de la GOBERNACION: Pues en ese caso, por nuestra parte se pueda suspender ahora el debate.

Así se hace, y se levanta la sesión a las ocho y cuarto.

SENADO

Bajo la presidencia del señor conde de Romanones se abre la sesión a las cuatro menos diez.

En el banco azul, el ministro de Fomento. Se da cuenta del despacho ordinario, en el que figura la comunicación enviada por el Congreso unida al dictamen acerca de las autorizaciones al Gobierno para negociar la rebaja de la segunda columna del arancel.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los damnificados por el temporal El Sr. BUENDIA se ocupa de los daños causados por los últimos temporales en varios pueblos de la provincia de Madrid y solicita que el Gobierno acuda en auxilio de los vecindarios que han quedado en completa miseria.

Reconoce que el ministro de Fomento se ha preocupado desde el primer momento de procurar alivio a los damnificados, y le excita a que intensifique su intervención en tal sentido.

El Sr. GARCIA dice que por ser también senador por esta provincia cree un deber asociarse al ruego hecho por el Sr. Buendía.

El Sr. GARCIA (D. Dalmacio) dice que los daños producidos por las tormentas en los pueblos de la ribera del Júcar son incalculables, y que a dichos lugares ha de alcanzarse la protección del Estado.

Un ruego análogo formula el Sr. MUÑOZ VALSALOBRE.

El ministro de FOMENTO contesta a los oradores que le han precedido y detalla cuanto el Gobierno ha hecho para hacer frente al nuevo problema creado por la situación de penuria en que se encuentran varias regiones a consecuencia de las tormentas.

Ofrece que el Gobierno acudirá en auxilio de los pueblos damnificados, aunque ello haya de ser dentro de las posibilidades del presupuesto.

Promete fomentar las obras públicas en las regiones perjudicadas y prestar el máximo apoyo y socorro posible a los vecindarios víctimas de los estragos del temporal.

El Sr. GUILLEN SOL dice que le satisficen por completo las manifestaciones que particularmente ha escuchado al presidente del Consejo y el excelente propósito que las palabras del ministro de Fomento encierran.

Cree que si el Gobierno propone la concesión de un crédito extraordinario para atender al socorro de los pueblos que han quedado en la miseria, el Parlamento lo aprobará de seguro.

El Sr. GAVILAN, en nombre de los senadores por Valladolid, dice que todo cuanto se haga en auxilio de otras regiones debe hacerse también en socorro de la tierra de Campos, cuyas cosechas han quedado en muchos puntos totalmente arrasadas.

El Sr. CELORRIO se suma a lo expuesto por los anteriores oradores, y dice que ello puede ser atendido sin necesidad de que el Gobierno recurra a créditos extraordinarios, con sólo impulsar las obras públicas en las regiones castigadas.

El Sr. BUENDIA rectifica para agradecer al ministro sus declaraciones.

El ministro de FOMENTO promete que el Gobierno se excederá en procurar el alivio de la triste situación en que han quedado los pueblos damnificados.

El Sr. GONZALEZ POSADA formula un ruego relativo a los gastos de enseñanza.

Saba de la concesión de créditos extraordinarios y creo que a esta forma de asignación debe sustituir un presupuesto completo, en el que estén previstas y atendidas todas las necesidades que la enseñanza origina.

El problema del agua en Madrid

El duque del INFANTADO explica su anunciada interposición acerca de la autorización por parte del Gobierno para construir un segundo canal por la Empresa del de Isabel II.

Lamenta aparecer defendiendo intereses propios y dice que éstos, en definitiva, son intereses generales.

Hace historia de su proyecto de traida de aguas llamada Canal de Santillana, a partir de 1898, para surtir la parte alta del Norte de Madrid, a la que no llegaba el Canal de Isabel II, y refiere las dificultades con que tuvo que luchar para conseguir el laudo a que las dos Empresas llegaron en 1908, siendo ponentes los Sres. Bugallá y García Prieto. Según este acuerdo, se reconoce al Canal de Santillana el abastecimiento de la zona alta de Madrid.

Dice que, a pesar del laudo, este derecho no fué reconocido, y se autorizó al Canal de Isabel II para abastecimientos en la zona reservada al marqués de Santillana.

Relata las cuestiones a que dió lugar este asunto, la discusión habida en el Congreso en 1914 y los trabajos de la Comisión técnica de 1915.

En esta Comisión, el Sr. Aguinaga, director del Canal de Isabel II, admitido como técnico, a pesar de ser rechazado el marqués de Santillana, director de la Empresa de su nombre, sólo reconocía como límite a la concesión Santillana el camino de Maudes, Hipódromo, glorieta de Cuatro Caminos y Dehesa de la Villa. Los trabajos de la Comisión fueron baldíos, pues el Sr. Aguinaga se negó a asistir desde el momento en que el ministro de Fomento en aquel entonces reconoció por real orden que el límite de su concesión era la parte alta de Madrid, a partir de la línea calle Mayor, Puerta del Sol y calle de Alcalá.

Termina el orador sosteniendo su derecho, y ruega al presidente del Consejo que ordene la suspensión de las obras que realiza el Canal de Isabel II.

El presidente del CONSEJO aplaza su respuesta para cuando haya intervenido el señor Pérez Caballero.

El Sr. PÉREZ CABALLERO, como comisario regio del Canal de Isabel II, defiende la gestión de esta Empresa y dice que en esos veintitres años historiadados por el marqués de Santillana no hay una sola disposición ministerial que reconozca la exclusividad del marqués de Santillana para abastecer la parte alta de Madrid. Por el contrario, hay una del tiempo del Sr. Salvador en que tal exclusividad se niega y el marqués no reclamó.

Hace constar que el propósito de dotar de agua a la parte alta de Madrid lo inició el marqués después de fracasar la propuesta de venta de su Empresa al Canal de Isabel II, propuesta rechazada por ésta por estimarla cara.

Dice que el Canal es propiedad del Estado, y recuerda lo resuelto por el Sr. González Besada siendo ministro de Fomento al aprobar el plan de obras del Canal de Isabel II cuando era comisario regio el Sr. Sánchez de Toca.

Demuestra que el marqués de Santillana es un concesionario del aprovechamiento de las aguas del Manzanares, Jarama, etc., y sólo se podría quejar si el Canal de Isabel II fuese a tomar las aguas de los citados ríos.

El marqués no es contratista del Estado, sino en todo caso lo será del Ayuntamiento, al cual ha de revertir sus obras de traida de aguas.

En apoyo de este criterio analiza el voto particular del Sr. Villanueva a que ha aludido el marqués y dice que los firmantes de aquel dictamen opuesto a dicho voto nada hicieron después por que prevaleciese, aun habiendo ocupado puestos propicios para hacerlo.

Elogia la actitud del Sr. Aguinaga, hoy jubilado.

Termina leyendo la real orden del señor Salvador, en la que se declara que las atribuciones del Canal de Isabel II no han sido limitadas y diciendo que el marqués de Santillana tan sólo puede invocar un derecho como concesionario de aguas del Manzanares y nunca un derecho a un monopolio para dotar de aguas a la parte alta de Madrid.

Rectifica el duque del INFANTADO, insistiendo en sus manifestaciones y rogando al presidente del Consejo que conteste a lo preguntado en su discurso.

El presidente del CONSEJO dice que no son de su competencia tales asuntos, y lo único que puede hacer es llevarlos al Consejo de ministros para buscar una fórmula de concordia.

Se suspende esta discusión y se entra en el

ORDEN DEL DIA

Las autorizaciones arancelarias

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior y se da lectura al dictamen de la Comisión sobre las autorizaciones arancelarias.

El PRESIDENTE pregunta si se declara de urgencia la discusión.

El Sr. SANCHEZ DE TOCA ruega que no se lleve con precipitación un asunto de tanta importancia.

El PRESIDENTE dice que siendo el dictamen conocido no puede ser una sorpresa la declaración de urgencia.

El conde de MORAL DE CALATRAVA se adhiere a lo dicho por el Sr. Sánchez de Toca.

El Sr. FERRER Y VIDAL pide que se cumpla lo dispuesto en el artículo 126 del reglamento y declara que el no consentir que se vote el dictamen es obra de justicia.

El Sr. ECHEVARRIA se asocia a esta opinión.

El presidente del CONSEJO expone su criterio de que la propuesta del Gobierno es legal; pero que a pasar de ello no quiere re-

currir a que el voto de la mayoría decida esta cuestión; la deja en manos de la presidencia de la Cámara.

El Sr. SANCHEZ DE TOCA defiende el derecho de los senadores a presentar adiciones al dictamen.

El PRESIDENTE propone que se declare la urgencia de la discusión, ofreciendo que mañana no se pasará de la totalidad.

El Sr. SANCHEZ DE TOCA interviene nuevamente para decir que desea que se lleve a una solución de armonía.

El PRESIDENTE invita al Sr. Sánchez de Toca a meditar mientras hablan los oradores que tienen pedida la palabra.

El Sr. ECHEVARRIA repite su opinión contraria a la declaración de urgencia.

El Sr. SALA encarece la trascendental significación del dictamen, que a su juicio es contrario a la Constitución.

Cree que en el plazo de veinticuatro horas que ofrece la presidencia podría el Gobierno llegar a una fórmula de concordia con los senadores que desean intervenir en la discusión.

El presidente del CONSEJO estima que lo propuesto por el conde de Romanones es perfectamente reglamentario y que podría ser base de armonía. Para ello el Gobierno ofrece conferenciar mañana en la Presidencia del Consejo con los senadores que desean intervenir en la discusión.

Sobre esta base se aprueba la urgencia de la discusión del dictamen.

Pasa el Senado a reunirse en sesión secreta para tratar asuntos de régimen interior.

Reanudada la sesión pública, se lee el orden del día para la próxima y se levanta la sesión a las ocho menos cuarto.

Una convocatoria en Telégrafos

La «Gaceta» de ayer publica una real orden de Gobernación disponiendo que se abra una convocatoria ordinaria para la provisión de 50 plazas de alumnos oficiales del Cuerpo de Telégrafos.

LAXANTE BESCANSA

ULTRAMODERNO: Farmacias, Droguerías

LOS PRESOS

Eusebio Arpón Muñoz, recluso de la Prisión Central de Figueras, en representación de todos los que extinguen penas aflictivas perpetuas, ha elevado al ministro de Gracia y Justicia una respetuosa exposición, en la que, refiriéndose a la nota que el conde de López Muñoz dió a la publicidad al poseerse de su cargo, dice lo siguiente:

«Sustenta la excelentísima Junta Central asesora el criterio de que la ley de Libertad condicional de 1914, ni en su letra, ni en su espíritu, le obliga la aplicación de indultos; que si así lo hiciese resultaría que los penados que se les indultó de la pena de muerte serían liberados a los catorce años de extinguirse la condena.»

No concurre esta circunstancia en los 48 penados excluidos por la Central asesora en la última propuesta. Con la venia de V. E. voy a recurrir a irrefutable lógica.

A ninguno de los que fueron propuestos y excluidos les comprendió el indulto de la Coronación de S. M. el rey, por la sencillísima razón de que no estaban presos, y a lo sumo algunos de ellos en prisión preventiva.

El indulto de 1919, firmado por D. Joaquín Sánchez de Toca, no se hizo computable por la Junta Central asesora; pero don Vicente Piniés lo hizo computable, disponiendo el abono de las tres cuartas partes a todas las condenas; la Junta asesora, haciendo caso omiso de esta disposición, la anula y la deja sin efecto, devolviendo las propuestas que prorrogan las condenas indefinidamente.

Los propuestos, todos ellos, han pasado día tras día en estos lugares de amargura y de dolor diecinueve años y tres meses antes de ser propuestos; en esos interminables años nos hemos regenerado; como lo demuestran los talleres creados y las industrias desarrolladas por nosotros; nuestro inhumano Código aterra a las personas cultas; los intelectuales españoles no ignoran que todas las naciones de Europa reformaron sus Códigos; sólo quedó España rezagada. Si los señores de la Junta no ignoran lo que pasa en la civilizada Europa, ¿por qué ese tenor a que nuestra sociedad sufra fundada alarma porque el delincuente español purgue lo que un ciudadano alemán, para el que el máximo de condena es de quince años, lo mismo que en Suecia e Italia?

Hombres existen en esta prisión que llevan ocho y diez propuestas sin ser liberados, a pesar de su excelente conducta de llevar catorce años prestando auxilio a sus dolientes hermanos en la enfermería; otros llevan veintitres y veinticinco años presos.»

Nosotros nos atrevemos a suplicar un poco de piedad para esos desgraciados.

Muchos desdichados van a la cárcel a sufrir prisión preventiva por supuestos delitos o por delitos comprobados, pero de tan poca importancia, que aun en el caso de que fueran condenados, serían puestos en libertad en el acto del juicio, por llevar cumplido con exceso el tiempo máximo con que la ley pudiera castigarlos.

Recientemente se publicó una real orden en que se ordenaba a los Juzgados y Audiencias que dieran la libertad provisional en todos los casos, a no ser que, por la índole especialísima, no fuera prudente concederla.

Pero, según nuestras noticias, no han sido puestos en libertad todos aquellos a quienes alcanza lo que dispone esa real orden, por culpa de la inevitable parsimonia en los trámites oficiales.

Y esto es lo deplorable. Porque tratándose de dar la libertad de un hombre, toda diligencia nos parece poca.

BIBLIOGRAFIA

El libro más sensacional del momento

“FRENTE AL FRACASO,”

RAISUNI, DE SILVESTRE A BURGUTÉS, por López Rienda, el conocido cronista de la campaña. Precio: 5 pesetas en todas las librerías.

El libro al día

Del llano a las cumbres (Pirineos de Aragón), por J. García Mercadal, 5 pesetas. Obras poéticas, de Espronceda. La colección más completa hasta el día, encuadernadas, 6 pesetas.

Cantares y no cantares, del maestro Taborada Steger, prólogo de Ghirardo, 2 pesetas. Ruido de faldas, segunda edición, de S. y J. Alvarez Quintero, 4 pesetas.

Diario de un escritor, por Dostoievski, versión castellana de García Mercadal, 5 pesetas.

Dos amigos de París, novela de René Maizeroy, versión castellana, 4,50 pesetas.

El loco de Candaloor, novela de Guido da Verona, 5 pesetas.

La pata de la raposa, novela de Ramón Pérez de Ayala, 5 pesetas.

Su corazón y su cabeza, novela para señoritas, de Mathilde Aigueperse, 4 pesetas.

La reina Gisellita, novela para señoritas, de Jeanne de Coulomb, 4 pesetas.

El año artístico, 1922, por José Francés, 12 pesetas.

Pedidos: LIBRERIA EDITORIAL RIVADENEYRA Gran Vía, 8, Madrid

El éxito más grande de estos últimos tiempos sólo lo ha logrado “EL SECRETO DE BARBA AZUL,” por el gran escritor humorista W. Fernández Flórez

F. de la Iglesia Píñala PULPAREJA. Novela de usos, costumbres y achaques de la vida rural española. 4,50 pesetas. Todas librerías. Pedidos a la de F. BELTRAN, Príncipe, Madrid.

COMPRE USTED HOY LA REVISTA DE OCCIDENTE Director: JOSE ORTEGA Y GASSET

Contenido del primer número.—Pío Baroja: Una feria de Marsella.—J. Ortega y Gasset: La poesía de Ana de Noailles.—J. Simmel: Filosofía de la moda.—A. Schulten: Tartessos, la más antigua ciudad de Occidente.—Y otros artículos y notas de Corpus Barga, Fernando Vela, Antonio Espina, Alfonso Reyes, A. Marchalar y otros

MANUEL MACHADO el gran poeta, redactor de LA LIBERTAD, acaba de publicar el tomo VI de sus Obras Completas.

“El mal poema,” es el título de este volumen, donde se compendian la maravillosa inspiración, la maestría rítmica y la elegancia insuperable de Manuel Machado, que es sin disputa uno de los más insignes poetas contemporáneos de todo el mundo.

El director de los Andaluces sustituido en el cargo Málaga, 17.—El director de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, D. Antonio Combes, ha sido sustituido en el cargo por el subdirector de dicha Empresa, Sr. Erasmo.

pues la dimisión presentada por el Sr. Combes obedece solamente a motivos de una exquisita delicadeza.

Los obreros ferroviarios se han reunido para tratar de aquella dimisión, y aunque no han facilitado ninguna referencia oficial sobre los acuerdos tomados, se dice que la huelga estallará si la Empresa no vuelve de su acuerdo.

El Sindicato de Málaga ha comenzado a recibir telegramas y telefonemas de las Secciones protestando contra la sustitución del director.

CONSERVAS «MORGAN»

El Pimiento «Morgan» es el mejor Pídaso en todas partes.

SUCESOS

Un obrero herido.—En las obras de demonte de la nueva plaza de toros, situadas en las Ventas de Espíritu Santo, se desprendió un bloque de tierra que alcanzó al obrero Miguel Himela Pérez, de veinte años, que vive en el camino alto de San Isidro.

En la Casa de socorro sucursal de Buena Vista se le apreciaron varias lesiones graves. Luego que se hubo practicado la primera cura, pasó al Hospital Provincial.

Cuidado con los rateros.—Los viajeros que ocupaban la plataforma de un tranvía de la Fuentecilla, al llegar a la calle de Toledo, se vieron sorprendidos por una mano misteriosa que registraba sus bolsillos.

Acudieron los guardias y lograron detener al ratero, que resultó llamarse Vicente Trovas Díaz (a) «el Diente», sin domicilio.

Manifestaron 16 viajeros que habían notado que les registraban los bolsillos; pero que no sospechando de ninguno de los compañeros de viaje se habían limitado a vigilar sus relojes y carteras.

Atropello.—Carlos Fernández, de dieciséis años, domiciliado en la calle de la Ventosa, número 3, fué atropellado ayer por el automóvil 8.040 M. que conducía Gregorio Soriano, produciéndosele lesiones de carácter grave.

Después de curado en la Casa de socorro se le trasladó al Hospital de la Princesa.

Intento de suicidio.—Con una navaja de afeitar intentó suicidarse en su domicilio, calle del Río, números 6, 8 y 10, el anciano de sesenta y siete años Nicasio Aranda Jiménez, produciéndosele lesiones de pronóstico reservado.

Accidente del trabajo.—Trabajando en un taller de mecánico, sito en la calle del Doctor Pourquet, se produjo lesiones de importancia el operario Melchor Esteban Gómez, de veintiocho años, que vive en la calle de las Aguas, 24.

NOTICIAS

Plaza de toros de Madrid.—Mañana jueves se celebrará una novillada nocturna en la plaza de Madrid, en la forma siguiente:

Primero. Se lidiarán dos becerros de la ganadería de D. Manuel Santos por los toreros cómicos Charlot, Chispa y su Botones. Segundo. Se lidiarán cuatro novillos de la ganadería de D. Antonio Flórez, de Sevilla, por los aplaudidos diestros Rubito, de Sevilla, que tan gran éxito alcanzó en la última nocturna, e Isidoro Todó (Alcalareño II), nuevo en esta plaza.

La corrida empezará a las once menos cuarto de la noche.

Los exploradores.—En «La Peñota», en las estribaciones del Guadarrama, está instalando un campamento la Asociación Nacional de los Exploradores de España.

A dicho campamento, cuya organización es notable, concurrirán en el presente año unos doscientos niños y jóvenes exploradores de Madrid, bajo la dirección de su jefe D. Juan Antonio Dimas, a quien la Junta superior de Protección a la Infancia ha concedido diploma de honor por sus trabajos en pro de la niñez. Asistirán también buen número de muchachos pobres y una nutrida representación de los exploradores de Valladolid.

Los gastos de los niños pobres son costeados por la Asociación, que igualmente subvenciona con veinte pesetas a cada uno de los demás acampados y satisface todos los gastos generales. Las personas o entidades que quieran contribuir a proporcionar los beneficios de esta colonia de montaña a mayor número de muchachos pobres, pueden enviar sus donativos al domicilio social, Martínez Campos, 26.

El plazo para la inscripción, que expiraba el día 20 del actual, se ha prorrogado hasta el 22, a las siete de la tarde, en que definitivamente quedará cerrado.

La osteria reclamación.—Seguimos recibiendo cartas de obreros a quienes se obligó a actuar de adjuntos en los colegios electorales en las últimas elecciones de diputados provinciales y no han conseguido que se les satisfaga ni siquiera el importe del almuerzo que tuvieron que tomar fuera de su domicilio, y cuyo pago representó para ellos un verdadero sacrificio.

Creemos que ya es tiempo de que se acuerde algo justo y definitivo en este asunto de las dietas a los obreros, y en general a cuantos se obliga a desempeñar una función en un colegio electoral y no están en situación de hacer gastos extraordinarios.

Montepío de Carteros de España.—El día 19 del actual, a las nueve de la noche, celebrará junta general la Asociación y Montepío de Carteros de España, en su domicilio social, Carretas, 10, a la que deberán asistir los delegados de provincias y socios residentes en esta corte.

La salud en Madrid.—Según «El Siglo Médico», siguen siendo frecuentes los estados irritativos localizados en las perleones delgado y grueso del intestino; algunos de ellos van acompañados de movimiento febril, todos son diarios más o menos abundantes,

y algunos de hemorragias hemorroidales. Los estados congestivos de los centros nerviosos también se han presentado con alguna frecuencia y las congestiones pasivas del hígado y los riñones.

En los niños continúan observándose algunos casos de coqueluche.

El excelentísimo señor alcalde de Madrid ha firmado escritura con la Oficina de Publicidad «Salazar», León, 29 y 31, concediéndole el arriendo del arbitrio sobre la fijación de anuncios en las carteleras propiedad de la Villa, por el precio de 200.400 pesetas. Felicitamos a la casa «Salazar» por la importancia de esta concesión, con la que viene a aumentar las numerosas que ya posee, y felicitamos igualmente al Ayuntamiento por el acierto demostrado al elegir casa tan solvente.

Pan decomisado.—El teniente alcalde del Centro, D. Manuel Rodríguez, ha hecho un repeso de pan, decomisando 67 piezas.

Capítulo de exámenes.—En las escuelas republicanas del distrito de la Inclusa, sitas en la calle de los Abades, se celebraron con gran solemnidad los exámenes de curso, formando el Tribunal el presidente del Circulo, don Alberto Aguilera y Arjona; D. Manuel Tejedor, D. Jacinto Sanz, D. Claudio López y el inspector de las escuelas, Sr. Higuera.

Tanto la Junta de exámenes como el numeroso público que asistió al acto felicita efusivamente a la culta, laboriosa e inteligente profesora doña Higinia Rodríguez, que tan alto pone el nombre del profesorado.

Un mendigo muerto

Huesca, 17.—En el puente de San Miguel fué hallado ayer el cadáver de un hombre. Al realizar su identificación el juzgado, por los papeles que en la ropa llevaba se vio que se trataba de un mendigo, que había estado varios días en el Hospital y que probablemente había fallecido de hambre.

Se ha ordenado la práctica de autopsia, que comprobará esta suposición.

Tragedia en Castellserra

Tres hombres muertos

Granada, 17.—Esta noche ha estropeado la noticia de que en el pueblo de Castellserra se ha desarrollado una tragedia entre dos familias apellidadas Lucio y Gómez.

Se asegura que resultaron muertos los Gómez, padre e hijo, y otro de los contrarios. No se conocen más detalles.

Indice de libros

Los tres dioses y otras narraciones, por D. José María Matheu, ilustre novelista, del que ha dicho Asorin que en nada desmerece del maestro Galdós. Los tres dioses es una magnífica novela corta, y las otras narraciones que completan el tomo—La mujer que sueña y Las tornas de los dos enamorados—, son también bellísimas.

Don José María Matheu revela en esta su última obra que su pluma conserva el vigor de sus lozanos años de novelista.—Editorial Rivadeneyra, Madrid.

Un rayo de sol y El loco de Candaloor son los títulos de las dos últimas novelas del famoso escritor italiano Guido da Verona, que nos ha dado a conocer la casa editorial Mundo Latino, concesionaria exclusiva para la publicación de todas las obras del célebre novelista, acaso el que más lectores tiene en la actualidad.

Estos dos tomos, traducidos por Sapeta, confirman plenamente los méritos indiscutibles del autor de La vida comienza mañana, Lo que no se debe amar, El amor que vuelve, La mujer que inventó el amor y tantas otras magníficas novelas.

La canción de las horas, nuevo tomo de las obras completas del gran poeta Emilio Carrere, uno de nuestros más positivos valores literarios. Entre los consagrados, Emilio Carrere ocupa un puesto de honor. La canción de las horas contiene páginas bellísimas, dignas de quien las firma.—Renacimiento, Madrid.

Dos hombres y dos mujeres, nueva novela del fecundo y brillante escritor José Francés, que tantos y tan legítimos éxitos ha alcanzado con su ya muy extensa producción.—Mundo Latino, Madrid.

La desconocida, por M. Benllure y Tuero.—Editorial Mundo Latino, Madrid.

El quinto volumen de las obras completas del admirado Ramón Pérez de Ayala contiene la magnífica novela La pata de la raposa, cuyas bellezas acaso superan las de otras célebres obras del gran escritor.—Editorial Mundo Latino, Madrid.

Juanito Ponce, novela sentimental de un calavera regenerado, por Roque Sanz. Es una obra bien vista y sinceramente sentida.—Imprenta de Juan Pueyo, Madrid.

LA PATRIA HISPANA

Fundada en 1916. Alcalá, 47, MADRID Seguros de vida, accidentes de todas clases, incendios, transportes, enfermedades, viajes, tumultos, etc. Solicitarse representantes y productores.

Excelso vino Medoc de Franco Español que tiene en los tintos igual aceptación que el Diamante Sucursal de Madrid, San Agustín, 6

Bolsa de Madrid Escuelas y maestros

La situación bancaria no ha cambiado, defendiendo ambas partes sus puntos de vista. En la Cámara de Compensación se presentaron a compensar las entidades bancarias que ayer lo hicieron, a excepción de dos. Los fondos públicos se presentan firmes, permaneciendo la partida de Interior a 70/10, sin variación. El Banco de España baja a 558; el Rio de la Plata sube a 249; los Tabacos, Azucareros y Felguerras están firmes, y los Ferrocarriles, Rojos. Los francos ceden a 47/10; las libras suben a 32/24; los sulzos, a 122/70, y los dólares, a 7/045.

Cotización del día 17 de Julio. Deuda perpetua interior 4 por 100 (1919). Serie F, 70,10; E, 70,00; D, 70,20; C, 70,80; B, 70,85; A, 70,65; A fin de mes, 0,00. Deuda perpetua 4 por 100 exterior.—Serie E, 86,00; D, 86,14; D, 86,55; C, 86,74; B, 86,76; A, 86,80. Deuda Amortizable 5 por 100.—Serie F, 91,10; E, 90,10; D, 90,25; C, 90,35; B, 90,26; A, 90,50. Deuda Amortizable 5 por 100 (nuevo).—Serie F, 90,00; E, 90,00; D, 90,00; C, 90,75; B, 90,50; A, 90,25. Deuda Amortizable 4 por 100.—Serie E, 90,00; Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 102,44; B, 102,14.

Bancos y Entidades diversas.—Asociación Bancos de España, 550,00; Bonos de Idem, 359,00; Asociación del Banco Hipotecario, 000,00; Español de Crédito, 000,00; Rio de la Plata, 249,00; Hispano Americano, 000,00; Compañía Arrendataria de Tabacos, 248,00; U. E. Explosivos, 000,00; Metalúrgico Duro Falguera, 50,20; Altos Hornos, 000,00; Compañía Peninsular de Teléfonos, 000,00. Cédulas Hipotecarias.—4 por 100, 33,90; 5 por 100, 100,00; 6 por 100, 111,60. Ayuntamiento de Madrid.—Erlanger, 92,00; Empréstito de la Villa de Madrid, 84,00; Idem titulos 1918, 85,00. Azucareros.—Preferentes, 00,00; Ordinarias, 88,50. Ferrocarriles.—Nortes, 889,50; Alicante, 885,00; Andaluces, 00,00. Cambios.—Francos, 41,33; Libras, 82,24; Dólares, 7,28; Marcos, 0,00; Liras, 80,80.

Peticion de indulto

La Comisión provincial de La Coruña ha reiterado un acuerdo de aquella Diputación, por el que se solicita del Gobierno un indulto para los prófugos y se interesa de las demás Diputaciones gallegas que coporen al éxito de tal petición, con la urgencia que exige el funcionamiento, antes clandestino y acasual legal como consecuencia de una reciente real orden, de agencias que fomentan con dinero la delación, siempre despreciable, para obtener de la denuncia un villano lucro.

«En nuestra región gallega—dice el vocal de la Comisión provincial de La Coruña don Manuel Casariego, autor de la proposición convertida en acuerdo—se da el caso de que más del noventa por ciento de los mozos declarados prófugos han marchado a América antes de ser alistados, no por rehuir el servicio militar, sino empujados por la necesidad de encontrar en otros países los medios de subsistencia propia y la de sus familiares; no por tibiezas de amor patrio, sino por labrar un porvenir cuyo horizonte en nuestra región no parece despejarse para los que sienten ansias de instruirse y de redimirse de una dependencia que algunos presentan en determinados puntos como sedimentos medioevales en la lucha entre el colono y el «señor» de las tierras y ganados, al que, sin embargo, vemos, en algunos casos, convertido en paladín del agrarismo encauzado hacia puntos de vista distintos a los de sus propios intereses.»

VERBENAS MADRILEÑAS EN CHAMBERI

Con extraordinaria animación se está celebrando estos días la verbena del Carmen en la populosa y alegre barriada de Chamberi. Siguiendo el programa de las fiestas dispuestas por la Comisión nombrada al efecto, hoy, a las diez de la noche, habrá concierto en las calles de Guadalupe y Orense; a la misma hora, los vecinos de la calle de la Santísima Trinidad disfrutarán del espectáculo de una entretenida sesión de cinematógrafo; a las diez y media, la Banda Municipal, dirigida por el insigne maestro Villa, dará un concierto en la plaza vieja de Chamberi, interpretando el siguiente programa: Primera parte.—Pastora ha vuelto, pasodoble, Larruga; Fantasia húngara, Burgmeier; Carnaval parisien, polka burlesca, Popy; Fantasia de La casarria, Chapi. Segunda parte.—Tirana de El barberillo de Lavapiés, Barbieri; La canción del soldado, Serrano; Las corsarias, selección, Alonso.

Los días 19 y 20 habrá conciertos, vistas cinematográficas, fuegos artificiales y otros festejos en varias plazas y calles del distrito, y el sábado 21, por la noche, se celebrará el homenaje a la vejez que ha organizado el semanario Heraldo de Chamberi. Este periódico, con motivo de las fiestas del distrito, ha publicado un interesante y lujoso número extraordinario, avalorado con firmas ilustres. El homenaje a la vejez consistirá en una cabalgata, en la que figurará una artística carroza con los ancianos de la barriada. A la carroza seguirán calesas, ocupadas por niñas muchachas, y coches engalanados. Las niñas y niños de las escuelas del distrito y el orfeón Masa Coral de Madrid, dirigido por el maestro Benedito, cantarán un Himno a la vejez, letra de Fernández Arduvín y música del maestro Julio Gómez. Prestan su concurso a esta fiesta el gobierno militar, la Cruz Roja, los colegios oficiales y otros importantes elementos.

El domingo, día 22, terminará la lucidísima verbena de Chamberi, en la que siendo todo bueno, es lo mejor de todo—algo excepcional, único, fuera de programa—el palmito de las hermosas chamberileras. El domingo, día 22, terminará la lucidísima verbena de Chamberi, en la que siendo todo bueno, es lo mejor de todo—algo excepcional, único, fuera de programa—el palmito de las hermosas chamberileras.

La Asociación de Inspectores de Primera enseñanza ha nombrado para junta directiva a los señores siguientes: Presidente, D. Luis Linares Becerra; vicepresidente, D. Eusebio J. Lillo; secretario, doña Julia Torrego; vicepresidente, D. Antonio J. Oleiva; tesorero, D. Gaspar A. Sánchez, y vocales: doña María Quintana y D. Antonio Ballesteros.

Se ha nombrado definitivamente regente de la Escuela práctica, aneja a la Normal Central de Maestros, a D. Domingo Cuartero Cifuentes, actual director del grupo escolar Reina Victoria, de esta corte.

Dos ahogados en el Jarama

Los amigos Santiago Sarrión, de treinta años, y Arturo Torres, de veinte, fueron al vecino pueblo de San Fernando, acordando bañarse en el río antes de almorzar. Ignorando la profundidad que aquí tiene penetraron en el agua, y al ver el peligro en que se hallaban demandaron auxilio, acudiendo Angel Lorenzo, que despojándose de la faja arrojó uno de los extremos, al que se asieron Santiago y Arturo; pero como la corriente del río era fortísima, se vio obligado Angel a soltar la faja, desapareciendo de la superficie los dos amigos. Acudieron varios vecinos de San Fernando, arrojándose al agua; pero cuando lograron sacar a la superficie los cuerpos de Santiago y Arturo ya eran cadáveres. El juez municipal se personó en el lugar de la desgracia, instruyendo las primeras diligencias, que serán enviadas al juez de instrucción de Alcalá de Henares.

INQUILINOS Y CASEROS

Un gran mitin. La Asociación de Vecinos e Inquilinos de Madrid, ante la interpelación anunciada en el Congreso y los requerimientos de numerosas víctimas de los caseros y de lamentables errores judiciales, celebrará hoy miércoles un gran mitin en el teatro de la Comedia, a las diez de la noche, para pedir la ley definitiva, y mientras tanto, urgentemente, otra disposición que ponga a salvo de aquellos errores, que haga extensivo el decreto a toda España y que aclare algunos de sus preceptos, solicitándose también la revisión de las sentencias injustas y exigiéndose las debidas responsabilidades. En dicho acto, y bajo la presidencia del Sr. Barrio y Morayta, que hará el resumen, tomarán parte los diputados a Cortes por Madrid D. Fernando de los Ríos y D. Andrés Saborit, por la clase obrera; el ex diputado D. Benito Díaz de la Cebosa, presidente de la Confederación Gremial Española, por las clases mercantiles e industriales, y D. Emilio Velland, por la Asociación de Vecinos de Madrid. Las localidades para asistir al acto pueden recogerse en el domicilio de la Asociación de Vecinos e Inquilinos de Madrid, Puerta del Sol, 11 y 12, entresuelo (Centro de Hijos de Madrid), todas las tardes, de siete a diez de la noche.

La carestía de los alquileres. Son bastantes los pisos que en la actualidad hay desahucados en Madrid; pero todos ellos—y este es el motivo de que estén meses y meses con papeles en los balcones—tienen un precio escandaloso. Con este sistema la abundancia de pisos desocupados no resuelve el problema de la vivienda. Sólo los capitalistas pueden permitirse el lujo de tener un albergue relativamente cómodo. Y nosotros nos preguntamos: ¿Pero es que no hay medio de regular el precio de los alquileres con relación al valor de la finca y a la contribución que el propietario paga? Es necesario poner freno a la excesiva codicia de algunos caseros.

TRASPASO. gran vaquería con vacas, establos, graneros, cuadras, casas para guardas y colonos, huerta, seis fanegas regadio, término Madrid, clientela selecta. Informes: De dos a cuatro. Atocha, 86, primero izquierda.

¡NO MAS DOLORES DE ESTOMAGO!

Si sufre de dispepsia, de indigestiones; si siente dolores después de las comidas o síntomas de gastritis, acridices u otros trastornos estomacales debidos al exceso o a la fermentación de los alimentos en el estómago—el go por 100 de estos padecimientos reconocen dichas causas—, id a la farmacia y comprad un frasco de Magnesia Bismurda. Desde la comida siguiente, o en cuanto sintáis algún dolor, tomad media cucharadita de las de café en un poco de agua y notaréis cuán rápidamente todo dolor, todo mal se desvanece. Tal resultado, jamás desmentido, por decirlo así, se debe a que la Magnesia Bismurda neutraliza «in continentia» el exceso de acidez y paraliza la fermentación, permitiendo de este modo que la digestión sea normal y buena. Completamente inofensivo y de precio módico, nuestro remedio sencillamente debería hallarse siempre al alcance de la mano de todos los que buscan a un tiempo la economía y la buena salud. Nota. Si quiere usted convencerse de la eficacia de la Magnesia Bismurda para los males del estómago, consulte al médico.

LA FIRMA DE AYER

Hacienda.—Real decreto sobre aplicación de almacenaje particular del cacao procedente de Fernando Poo. Idem nombrando jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo de Abogados del Estado a D. Porfirio Sirvant. Idem autorizando al ministro de Hacienda para presentar a las Cortes un proyecto de ley relativo a la legitimación de roturaciones arbitrarias. Idem convocando segundo concurso público para el arriendo de las salinas de Torrevecija y La Mata. Idem autorizando la presentación en las Cortes de un proyecto de ley sobre cesión de un crédito extraordinario de 5.729,00 pesetas al presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia para abonar haberes a doña Tomasa Carmen Traperó, en cumplimiento de sentencia del Tribunal Supremo. Gobernación.—Real decreto concediendo el gran cruz de Beneficencia a D. Victor Cortezo. Idem la concesión de honores a cuatro jefes de Administración.

CORREO DE TEATROS

COMICO.—Mañana jueves, a las diez y media de la noche, estreno del drama en cuatro actos de Enrique López Alarcón Vitor. Presentación de la compañía Herrero-Tordesillas y del gran actor Miguel Mañón. SECCION RELIGIOSA. Santos de hoy.—Santos Bruno, Julia, Nemesio, Primitivo, Justino, Eugenio, Millán y Federico, confesores y mártires, y Santos Sinforosa y Marina, vírgenes y mártires. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santos Justo y Pastor.

ESPECTACULOS PARA HOY

MARAVILLAS.—A las seis y tres cuartos, La generala.—A las diez y tres cuartos, La montería. NOVEDADES.—A las seis y media, El príncipe que vino de la luna.—A las diez y media, El crimen del teatro de la Opera. JARDINES DEL BUEN RETIRO.—Compañía Pinedo-Ballester.—A las diez y media, segunda representación de la extraordinariamente aplaudida ópera del maestro Jarno La reina de las praderas, libro español de Arroyo y Lozano, arreglo musical y números nuevos del maestro Guerrero. Concierto por la banda de Ingenieros. Entrada al parque, 1,25. LATINA.—A las seis y media y diez y media, grandes atracciones, con el mago de la ventriloquia Balder. SALON OLIMPIA, plaza de Lavapiés.—Estreno de la revista de variedades Diabluuras. Exitó de todas las atracciones. Butaca, cincuenta céntimos. JARDIN DEL CINEMA GOYA.—Gran orquesta.—A las diez y media de la noche, El proceso Briand (cuarta y última jornada), Olga, centro (por Harold), Cartas de amor (Dorothy Dalton). CINE IDEAL.—A las seis y a las diez, Ocutto bajo tierra (por Frank Mayo). Un crimen misterioso (por Fritz Brunette y George Daniel), Los jinetes del Norte (por George Larrina), Invento prodigioso (marca L-Ko, dos partes). KERMESSE LOS MADRILEÑOS, Convención Jerónima, 19.—Todos los días, a las diez de la noche, grandes bailes con orquesta y banda. Entrada de señoras, gratis. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7.

Los misterios de París

POR EUGENIO SUE

«Solo para mí y para Clara, ya que ese miserable que nos daba grabados para iluminarlos se atrevió...? Interrumpió la frase madame Fermont, y, después de algunos momentos de silencio, añadió con indignación: —¡Oh! ¡Qué acción detestable! ¡Querer perder a Clara por el trabajo que nos daba!... ¡Privarnos de ese escaso medio de subsistencia porque no he querido que mi hija fuese a trabajar de noche a su casa!... Puede ser que hallemos en otra parte qué bordar o qué coser... ¡Pero es tan difícil para quien no conoce a nadie!... Y aún hace pocos días que en vano he buscado trabajo. Ya se ve, viviendo en un cuarto tan miserable no se inspira confianza a nadie. ¿Qué haremos? ¿Qué será de nosotros cuando se haya acabado el poco dinero que nos queda? Nada nos quedará en este mundo... nada... si no el cielo... Y, sin embargo, ¿qué...? ¡Oh! ¡No puedo pensar en otra cosa...

—Pero es imposible que yo vea con paciencia a mi hija reducida a la más espantosa miseria, sólo porque así lo quiere el notario... a mi hija, que tenía derecho para esperar tanta ventura... Si las leyes dejan el crimen impune, yo no lo dejaré... porque, al fin, si la desgracia me persigue y me acusa... si no encuentro medio de salir de la miseria en que ese infame me ha sumido con mi hija, entonces no sé lo que haré... seré capaz de matarlo... Después que hagan de mí lo que quieran... todas las madres me disculparán... ¡Pero mi hija! ¡Mi hija! ¡Ah! Sólo pensar en abandonarla me llena de terror, y por eso no quiero morir... por eso no puedo matar a ese hombre. ¿Qué sería de ella a la edad de dieciséis años?... Es candorosa, santa como un ángel... ¡pero es tan hermosa!... Y el desamparo, la miseria y el hambre... ¡qué espantoso vértigo no pueden causar a una criatura de su edad!... Y entonces... entonces, en qué abismo de horrores la sepultarían! ¡Oh! ¡Dios mío! La «miseria»... ¡Qué palabra tan horrible! Cuanto más penetro en el seno de esa palabra, más espantosa la encuentro. La miseria es cruel para todos; pero es más cruel para los que siempre han vivido sin conocerla. Pero lo que no me perdono a mí misma es este sentimiento de orgullo en medio de los males que me amenazan, pues sería preciso que viese a mi hija sin la menor esperanza de sustento para determinar a pedir una limosna... ¡Qué pusilánime soy!... ¡Qué flojedad!... Y luego añadió con dolorosa amargura: —Ese notario me ha reducido a la mendicidad y no hay remedio sino acudir a las necesidades de mi situación. Fuera escrupulos y delicadezas... que si en otro tiempo eran buenas, ahora sólo me sirven para...

«Pero es imposible que yo vea con paciencia a mi hija reducida a la más espantosa miseria, sólo porque así lo quiere el notario... a mi hija, que tenía derecho para esperar tanta ventura... Si las leyes dejan el crimen impune, yo no lo dejaré... porque, al fin, si la desgracia me persigue y me acusa... si no encuentro medio de salir de la miseria en que ese infame me ha sumido con mi hija, entonces no sé lo que haré... seré capaz de matarlo... Después que hagan de mí lo que quieran... todas las madres me disculparán... ¡Pero mi hija! ¡Mi hija! ¡Ah! Sólo pensar en abandonarla me llena de terror, y por eso no quiero morir... por eso no puedo matar a ese hombre. ¿Qué sería de ella a la edad de dieciséis años?... Es candorosa, santa como un ángel... ¡pero es tan hermosa!... Y el desamparo, la miseria y el hambre... ¡qué espantoso vértigo no pueden causar a una criatura de su edad!... Y entonces... entonces, en qué abismo de horrores la sepultarían! ¡Oh! ¡Dios mío! La «miseria»... ¡Qué palabra tan horrible! Cuanto más penetro en el seno de esa palabra, más espantosa la encuentro. La miseria es cruel para todos; pero es más cruel para los que siempre han vivido sin conocerla. Pero lo que no me perdono a mí misma es este sentimiento de orgullo en medio de los males que me amenazan, pues sería preciso que viese a mi hija sin la menor esperanza de sustento para determinar a pedir una limosna... ¡Qué pusilánime soy!... ¡Qué flojedad!... Y luego añadió con dolorosa amargura: —Ese notario me ha reducido a la mendicidad y no hay remedio sino acudir a las necesidades de mi situación. Fuera escrupulos y delicadezas... que si en otro tiempo eran buenas, ahora sólo me sirven para...

«Solo para mí y para Clara, ya que ese miserable que nos daba grabados para iluminarlos se atrevió...? Interrumpió la frase madame Fermont, y, después de algunos momentos de silencio, añadió con indignación: —¡Oh! ¡Qué acción detestable! ¡Querer perder a Clara por el trabajo que nos daba!... ¡Privarnos de ese escaso medio de subsistencia porque no he querido que mi hija fuese a trabajar de noche a su casa!... Puede ser que hallemos en otra parte qué bordar o qué coser... ¡Pero es tan difícil para quien no conoce a nadie!... Y aún hace pocos días que en vano he buscado trabajo. Ya se ve, viviendo en un cuarto tan miserable no se inspira confianza a nadie. ¿Qué haremos? ¿Qué será de nosotros cuando se haya acabado el poco dinero que nos queda? Nada nos quedará en este mundo... nada... si no el cielo... Y, sin embargo, ¿qué...? ¡Oh! ¡No puedo pensar en otra cosa...

«Solo para mí y para Clara, ya que ese miserable que nos daba grabados para iluminarlos se atrevió...? Interrumpió la frase madame Fermont, y, después de algunos momentos de silencio, añadió con indignación: —¡Oh! ¡Qué acción detestable! ¡Querer perder a Clara por el trabajo que nos daba!... ¡Privarnos de ese escaso medio de subsistencia porque no he querido que mi hija fuese a trabajar de noche a su casa!... Puede ser que hallemos en otra parte qué bordar o qué coser... ¡Pero es tan difícil para quien no conoce a nadie!... Y aún hace pocos días que en vano he buscado trabajo. Ya se ve, viviendo en un cuarto tan miserable no se inspira confianza a nadie. ¿Qué haremos? ¿Qué será de nosotros cuando se haya acabado el poco dinero que nos queda? Nada nos quedará en este mundo... nada... si no el cielo... Y, sin embargo, ¿qué...? ¡Oh! ¡No puedo pensar en otra cosa...

DEFUNCIONES Y FUNERALES

Estas esquelas se admiten en las Agencias de Publicidad y en esta Administración...

- La joven Ramona Garrido Martínez ha fallecido ayer. El entierro se verificará hoy, a las cinco y media, desde la calle de Zurita, 54, a la Sacramental de San Lorenzo.
Doña Carmen Dafael Rodríguez ha fallecido ayer. El entierro se verificará hoy, a las tres, desde el paseo de Extremadura, 88, al cementerio de la Almudena.

ODEON
La marca de las oportunidades y los éxitos tiene a la venta los discos de 'Benamor', 'La Montaña', 'Cándido Tenorio', 'La Reina de las Praderas', 'Canto Jondo', 'Falabres' y todo cuanto pueda apetecer el gusto más exquisito.

Vendemos a plazos en toda España y a los mismos precios de contado. Pida usted catálogos y condiciones a ODEON, PRECIADOS, 1, MADRID

Industria importante privilegiada y de primera necesidad. A las personas industriales y a las familias en general. Con un capital de 150 a 200 pesetas, manejadas por él mismo, y con sólo tres días de trabajo cada semana, se consigue de 8 a 7 pesetas diarias. Se mandan explicaciones detalladas e impresas a todo el que las pida, mandando en sellos 25 céntimos. Para contestación: Paulino Landaburu (Alava), Vitoria.

STILOGRAFICAS
Millares donde elegir, de las marcas de fama mundial WATERMAN, a. 60, 50, 40, 30 y 22,50 PTA.
SWAN, a. 45, 42,50, 26,50, 22,50 y 20
MONTBLANC, a. 35, 27, 22,50, 20 y 12
STRONG, a. 15, 12, 10, 8 y 7
TOWER con sujetador fijo, a. 7
Ricos modelos en oro desde 35 a 325 pesetas.
COMPOSTURAS PLUMILLAS
CASA MOZO 9, ALCALA, 8. Teléfono 45-30 M.

Keating
La higiene es siempre necesaria, pero más aún en los viajes. LOS POLVOS DE Keating
eliminan toda clase de insectos y purifican el ambiente
Agencia KEATING: Apartado 4.022. Telf. 24-28 J. MADRID

TELEGRAFOS
Anunciada convocatoria 'Gaceta' día 17.
INSTANCIAS HASTA 1.º DE AGOSTO. La preparación más eficaz y garantizada en la ACADEMIA ASIAIN BARCO, 21, que obtuvo en todas las convocatorias el mayor tanto por ciento de alumnos ingresados y los primeros números. En las de 1920 presentó 52 alumnos ingresando 48, ent e ellos, los números 7 y 11. Única en que se realizan prácticas de Física y Química. El mejor internado.

GRAN liquidación de MUEBLES
ANDRES BORRERO, 18 y 20.—ESQUINA A PEZ

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE MADRID
EL DESPACHO AUXILIAR de la calle de Cádiz, 9, ha sido trasladado a la plaza de Santa Ana, número 10, donde continuará abierto, de nuevo de la mañana a nueve de la noche todos los días del año, para la admisión de empeños de alhajas y ropas; éstas pueden ser desahucadas en la misma oficina durante el primer mes del empeño.
CENTRAL S. de ventas (Hileras, 18). En los días hábiles, del 26 al 30 del corriente por la mañana, se venderán las alhajas empeñadas en el mes de Mayo de 1922.
BOLETIN DE VENTAS a cinco céntimos.
CAJA DE AHORROS. Las libretas de imposición en rúbrica se facilitan gratuitamente, los imponentes que las prefieren en cuadernillas, pueden obtenerlas mediante el abono de una peseta por cada una.
SELLOS DE AHORRO. Se expenden a 10, 25 y 50 céntimos y a una peseta en la Central y Sucursales y son utilizables para imposiciones en la Caja de Ahorros y para desahucos y renovaciones de alhajas y ropas.

CUADROS
4.000 cuadros para todos los gustos: Antiguos preciosos.
Galerías Ferreres Carret, Aragón, 10, Ventas
ABANICOS
Paraguas, bastones, VALERO Y MILAN Carretas, 39

SARNICIDA
DE EXQUISITO PERFUME
CURA PARACITICAMENTE LA SARRA SIN BAÑO

Para veranear en condiciones es indispensable adquirir corbatas, camisas, calcetines, medias, pijamas, pañuelos y otros artículos propios de temporada y que completan un buen equipaje en el Globito, Monterá, 16

E. S. A.
Agua de colonia perfecta
--- Alcohol puro ---
--- Esencias naturales ---
5 pesetas litro en toda España
Sociedad General. Monterá, núm. 19.

SORTIJAS DE SELLO
Oro de ley y chapadas desde 3 pesetas
UNICA CASA QUE LAS GRABA EN EL ACTO
5, PLAZA DE SANTO DOMINGO, 5 (HABADAJOS)

Oposiciones Telegrafos
Exámenes en Septiembre. Preparación especial en la muy acreditada Academia Calderón de la Barca, Abadía, 11, Madrid. Magnífico internado con espacioso jardín

Tintas MARTZ
Las tintas MARTZ están adoptadas por los más notables callígrafos, Ministros, Notarios, Tribunales civiles y militares, Direcciones generales de Telegrafos, Teléfonos y alambros, y grandes Casas comerciales, industriales y de Banca, que usan las tintas MARTZ coloradas por su autor frente a extrínsecos colorados que anunciaban no tener rival en España
TINTA ESPECIAL PARA MARCA ADUANA, 27, MADRID
Todo pedido vendrá acompañado de su importe o muy buenas referencias en esta plaza

Muebles de lujo
Exposición de comedores, dormitorios, despachos, salones de todas clases y estilos en precios sin competencia
Immejorable construcción, solidez y gusto. Envalamos catálogos a provincias, remitiendo ptas. 10.
THONET HERMANOS, MADRID
Plaza del Angel, 10. Teléfono 20-01 M.

Los propietarios pueden poner calefacción central, ascensor y cuartos de baño gratuitamente
No quiere decir esto que la economía de la instalación sea resultado como si fuera gratis. Es tal como la economía. Absolutamente gratis les resultarán es obras. Para informarse de toda clase de detalle, diríjense al Banco Peninsular Hipotecario, Arenal, 26.

VIAJE A BERLIN
En 27 Julio, Ingeniero electricista comercial aceptará asuntos y encargos de confianza, como compañero de viaje. Regresa a Madrid primeros Septiembre. Quintana, 20. (Casa Bravo).

Anuncios clasificados por secciones :- Cada palabra, 20 céntimos

AGUAS MINERALES ESPECIFICOS
Santa Teresa (Avila). - Aguas radioactivas, clima seco, 1.236 metros. - Hotel confortable. Folletos gratis.
Perlas Leroy. Infalibles contra la impotencia. Gayoso. Arenal, 2, farmacia

ALMONEDAS
Almoneda. - Liquidación camisas, comedores, armarios, soberbio armario tres lunas cocina. - Todos, 16.
Almoneda. Muchos muebles, tres pisos. Barco, 6.
Almoneda. - Camas con sommier, 37,50; camas, 60; matrimonio, 65; colchones, 16; camerós, 25; matrimonio, 35; armarios luna 170; roperos, 110; lavabos completos, 30; mesas comedor, 22,50; mesillas noche, 18,50; sillón, 6,50; percheros, 22,50; camas doradas, máquinas escribir, coquer Singer, gramófonos, alhajas. Estrella, 10; Luna, 23, Matesanz.

ALQUILERES
En Miraflores se alquila casa amueblada. Razón: Ferraz, 3, tienda.

ALQUILERES
Alquila alcaoba amueblada, derecho cocina. - Razón: Buenavista, 26, portería.
20 pesetas cuarto y cocina independiente. - Garage Hipódromo.
Cédese gabinete. San Marcos, 4, primero decha.
Ingeniero alemán y señora sin hijos desean dormitorio decente con dos camas y salita amuebladas sencillamente y bien limpias (con gas o cocina), o piso en casa y calle tranquila y limpia. Diríjase: Paseo del Rey, 18, fábrica (portería).

Veraneo. - Alquiler piso Pueblo San Julián (Lugo), próximo estación, luz eléctrica. - Ampliar informes: Pedro I. Rodríguez, en la misma.
Aquilanase habitaciones. - Costanilla San Vicente, 5, bajo izquierda.
Asociación Benéfica Industrial, Arrión de Arrión, Kermesse, seis días Agosto. - Pliego condiciones: Oso, 21; seis a ocho y media noche, hasta 23 Julio día subasta.
Hermosa habitación, amueblada, dos amigos o matrimonio sin hijos. Lavapiés, 13.

Una tienda con sótano, paga 15 duros; subarriendo pescadería por no poder atender. Delicias, 2, pescadería.
Cédese habitación. Corredera Alta, 4, tercero derecha.
Gabinets. - Reyes, 21, tercero izquierda.
Piso céntrico, todo confort. Arrieta, 12.
Alquila maniqués. Concepción Jerónima, 4.

AUTOMOVILES
Magnets arreglan. Carmon, 41.
Neumáticos, bandaajes, grandes descuentos. Hernán Cortés, 16, Nicolás Jiménez.

COLOCACIONES OFERTAS
Necesito buen oficial churrero, negocio a medias o jornal. Tratar: Alcalá, 187, bar.
Faltan oficiales sastreros. Mesón Paredes, 56, segundo izquierda.
Falta aprendiz adelantado. - Santa Isabel, 3, guitarería.
Corredores amplificaciones. - Necesitanse. Marques de Santa Ana, 7, primero derecha.
Para negocio importante de espectáculo en marcha, muy lucrativo, necesito socio capitalista con 15.000 pesetas. Urgente. Escribir: Carreteras, 4, continental, Sr. Llanos.

Se necesita mecánico para máquinas de escribir. Claudio Coello, 26, de cuatro a seis.
La Mutual Franco Española. - Alcaza, 35, izquierda. En todas las provincias se necesitan productores para realizar operaciones de Ahorro. Diríjase a la Dirección.
Se necesita mucuacha para todo que sepa cocinar, sueldo, 50 pesetas. - Zurita, 2.
Maquinitas Cornely y aprendizas faltar. - Casa Feo. Jesús y María, 4.
Rodríguez Herrera. - Industria de espárragos. Cieza (Murcia). Aceptaría representantes y viajantes a la comisión.
Camareras. - Urgen salir en seguida. Lujoso cargo importante capital. Únicamente seriedad. Oso, 17.

Zapatero falta. Francisco Salas, 2.
Necesito buenas planchadoras de tinte. Alencázar, 55.
Faltan bordadoras bastidor y aprendizas. Santa Isabel, 31.
Zapateros. Gastad suela 'Colón', Aguilá, 4, segundo.
Bar camareras, céntrico. Razón: Cava Baja, 28; cinco a siete.
Porteros de casas particulares y entuendados, ganarán muchas pesetas vendiendo artículo útil, inquilinos desahucados solamente 12,50. - Augusto Figueroa, 10-12; de diez a una.

COMADRONAS MANICURAS
Partos. Vicenta Santafelra. Pension. Consultas reservadas. Colmenares, 9.

COMPRAS
Compro mobiliarios, colchones, camas, metales, objetos. Cava Baja, 41. Teléfono 52-52.
Partos. Celestina López. Consultas reservadas embarazadas. - Pozas, 13.

Necesitase botones en Banco de Ahorro y Construcción. Prim, 3. Indtil presentarse sin buenas referencias.
Falta niñera, tipo fino. - Magdalena, 17, entresuelo derecha.
Criada necisito. Dos Hermanas, 6, segundo.
Modista. Faltan ayudantas. Fuenerrral, 136.
Sastre. Falta buena oficial. - Fuenerrral, 31.
Camareras se necesitan, comisión diez por ciento. Veneras, 6, cervceria.

Partos. Luisa Vera, profesora acreditadísima. Especialista. - Hospedaje embarazadas. Consulta diaria. Plaza Progreso, 14, segundo.
Partos. Luisa Vera, profesora acreditadísima. Especialista. - Hospedaje embarazadas. Consulta diaria. Plaza Progreso, 14, segundo.

Partos. Vicenta Santafelra. Pension. Consultas reservadas. Colmenares, 9.

Partos. Vicenta Santafelra. Pension. Consultas reservadas. Colmenares, 9.

CONSULTAS MEDICAS
Paracelcos, fujos, hormonas, etc., curadas dos días cápsulas Koch, 3 pesetas boticas. Liag, 4, ventero, sillón, maletas orina. Informes gratis. Clínica Materna.
Rayos X. Reconocimiento de tumores y curación de enfermedades estomacales, radiografías. Corredera Baja, 6.

CONSULTAS MEDICAS
Paracelcos, fujos, hormonas, etc., curadas dos días cápsulas Koch, 3 pesetas boticas. Liag, 4, ventero, sillón, maletas orina. Informes gratis. Clínica Materna.
Rayos X. Reconocimiento de tumores y curación de enfermedades estomacales, radiografías. Corredera Baja, 6.

Partos. Vicenta Santafelra. Pension. Consultas reservadas. Colmenares, 9.

Partos. Vicenta Santafelra. Pension. Consultas reservadas. Colmenares, 9.

INFORMACIONES GENERALES DE COMERCIO
SON FACILITADAS CUIDADOSAMENTE
POR LA EMPRESA NACIONAL DE INFORMACIONES
MADRID - BARCELONA
Apartado, 978 - Apartado, 59

Enseñanzas
Reforma letra, Partida doble, Gramática, Taquígrafía, Mecanografía, Calle Santiago, 8, y Carretera San Jerónimo, 3, principal, La Técnica.

Enseñanzas
Reforma letra, Partida doble, Gramática, Taquígrafía, Mecanografía, Calle Santiago, 8, y Carretera San Jerónimo, 3, principal, La Técnica.

Enseñanzas
Reforma letra, Partida doble, Gramática, Taquígrafía, Mecanografía, Calle Santiago, 8, y Carretera San Jerónimo, 3, principal, La Técnica.

Enseñanzas
Reforma letra, Partida doble, Gramática, Taquígrafía, Mecanografía, Calle Santiago, 8, y Carretera San Jerónimo, 3, principal, La Técnica.

HUESPEDES
Hospedajes. Habitaciones exteriores e interiores, cuarto de baño. - Príncipe, 21.
MADRINAS DE GUERRA
Solicitan madrina de guerra las clases y subclases siguientes: Cabo Celso Galindo; soldado Leopoldo Vique, Manuel Ojeda, Alarcón Galvez, Domingo Jimenez y segundo Vela. - Compañía zapadores, Comandancia Ingenieros de Guerra. Carlos San Ortiz y Benedito Sánchez, guardias civiles en Xauen (Tetuán).

MODISTAS
Ama, modista. Toledo, 20, segundo.
MOTOCICLETAS
Coto Ind. n. con sidecar, motor pizarra, todopur en batería. Autogama Martínez, Valencianoso, 9.
Moto europea, 10 HP, último modelo, sin usar, véncese. - Guzman Bueno, 21, Garage Madrid.

PERDIDAS
Perdida llavero cinco llaves, una marcada número 200. - Grañacuero, verde, núm. 2, portería.

PRESTAMOS
Préstamos a comerciantes, industriales, propietarios y toda garantía. Facilidades de pago. La Velasca Económica, Cosgú San Martín, 6 y 8, de cuatro a ocho.

VARIOS
Jipis. Venta, arreglo, limpieza. Cádiz, 7.
Bicicletas plazos, 19 pesetas mes. Hortalezas, 33, Guardermea.
Catorce cas. cortijo la branza poseo y una a joven, casa la argentea. - Apartado 295 (cello).
Gasca, relojero. Tetuán, 24. Cristales, 20 céntimos.
Cambio buena línea labor, con casa a 40 kilómetros, valor, 300.000 pesetas, por casa a Madrid equivalente. - Otero, Mayor, 33.

VENTAS
Para poner estos anuncios vaya Carmon, 18 La Prensa.
Camas doradas mitad de precio. María Ferrer, 6, Cuatro Caminos.
Vendo casita nueva, bastante terreno. Razón: Salaberry, 14, próximo Iglesia San Miguel (Puente Toledo).
Se vende material de acuñación, máquina Underwood. - Olivar, 4, primer número.
Prést o-lites para autos y motos, baratos, vende autogama Martínez, Valencianoso, 9.
aladro portátil eléctrico, corriente continua, toda prueba, barato. Autogama Martínez, Valencianoso, 9.
Trajes caballero desde 30 pesetas. - Santa Isabel, 34.
Gramófonos de ocasión, gran surtido en discos Calatrava, 3; San Bernardino, 1.
Mantones Manila, bordados, lisos, mantillas. Primera Casa en España. Calatrava, 3.
Por traslado a Preciados, 60, liquidamos las grandes existencias de San Bernardino, 1.
Solares contado y plazos, mejor sitio Cuatro Caminos. - Calvacio, plaza Progreso, 13; de 6 a 8.
Realización de calzado. - Barquillo, 39. Zapatos lora cosidos, 4 pesetas; zapatillas, 1,85; zapatos chaparrón cosidos, 10,45.
Vendo cama matrimonio, otra pequeña, máquina coser, aparador, baño niño. Eslava, 43, tercero izquierda.

VENTAS
Para poner estos anuncios vaya Carmon, 18 La Prensa.

VENTAS
Para poner estos anuncios vaya Carmon, 18 La Prensa.

La Marquesina, Tetuán
16 Puntas y coñitos 4 pesetas kilo.
Deposito linoleum, hules, artículos limpieza. Calle Prado, 6.
Bateria de cocina, aluminada, 60 pesetas; vajilla de loza fina, 40; cristalería irroñ pible, 14. Todo el lote, 100 pesetas. - Rodríguez Arias, Fuenerrral, 50.
Salamos 5.000 Jarras cristal, a 1 peseta. Valencia, 26.
Vendo máquinas Singer. Koloj, 6, primero.
Bicicleta venoo. Embajadores, 104, principal.

Se vende una casa calle Requena, esquina Juan Porta, planta baja y principal, puente Valcaca. Razón: Morayta, 20 (puente Valcaca).
Se venden perillos Esplio. - Calle Aranjuez, 54 (Cuatro Caminos).
Gramófonos ocasión, nuevos, garantizados, desde 70 pesetas, vendo; últimas novedades. - Cruz, 27, entresuelo.
Impresores. Véndese máquina muy buen uso, por dos mil pesetas. Bravo Marillo, 16, oficina.
Ocasión: Véndese máquina fotográfica, 10 por 15, plegable, de mano, fabricación alemana, extra, completa con trip de 500 pesetas; otra 3.000 pesetas. - Razón: Quintana, 20, casa Bravo Dos a cuatro tarde, y oc o a diez noche.

Se vende una casa calle Requena, esquina Juan Porta, planta baja y principal, puente Valcaca. Razón: Morayta, 20 (puente Valcaca).

Se vende una casa calle Requena, esquina Juan Porta, planta baja y principal, puente Valcaca. Razón: Morayta, 20 (puente Valcaca).